



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**10L/PNLP-0082.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que incremente la red de alojamientos de las personas con discapacidad intelectual para que dé una respuesta global a esta necesidad en todo el territorio de nuestra comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1007

**10L/PNLP-0083.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a que realice las modificaciones legales necesarias para que se reduzca el tipo impositivo del ITP y AJD al 0,10% a las adquisiciones de fincas rústicas por parte de agricultores profesionales y titulares de una explotación agraria prioritaria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1007

**10L/PNLP-0084.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a incoar expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de las cloacas romanas de Calahorra y a integrar las cloacas y el resto de hallazgos romanos de Calahorra en el Museo de la Romanización, que se encuentra integrado en la Red de Museos de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1008

**10L/PNLP-0085.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una bolsa de personal interino y personal en plantilla del centro que se encuentre a jornadas parciales, destinado a la realización de actividades en los centros educativos inscritos, enmarcados en el desarrollo de los objetivos del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1010

**10L/PNLP-0086.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, antes de la finalización del presente periodo de sesiones, se presente ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1011

**10L/PNLP-0087.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a apoyar las movilizaciones que convoquen las asociaciones y plataformas de mujeres el 8 de marzo, y a articular en la práctica y dentro de las propias competencias políticas globales y transversales, con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1012

**10L/PNLP-0088.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se cree un sello de distintivo empresarial en materia de igualdad en la empresa en La Rioja en función del tamaño de nuestras empresas riojanas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1014

**10L/PNLP-0089.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a que toda modificación del régimen económico de la Seguridad Social sea adoptada con la indispensable intervención del Pacto de Toledo, foro de consenso político y social en el ámbito de la Seguridad Social, constituido en el seno del Congreso de los Diputados con el objetivo primordial de garantizar el sistema de protección social público mediante el consenso de los diferentes partidos políticos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1015

**10L/PNLP-0090.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que actualice de forma urgente, en el plazo máximo de un mes, toda la información que consta en el Portal de Transparencia, en sus distintas categorías, para que recoja completamente la información comprendida hasta el segundo semestre de 2019.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1016

**10L/PNLP-0091.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el plazo

de la presente legislatura autonómica, proyecte y construya un nuevo edificio para el CRA "Las cuatro Villas" en la localidad de Agoncillo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1017

[10L/PNLP-0092](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que reconozca la existencia en La Rioja de dos zonas claramente diferenciadas y, por tanto, adopte las medidas que precise cada una de ellas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1018

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

[10L/PNLC-0001](#). Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se elimine el visado de prescripción de los nuevos anticoagulantes orales ACOD a los pacientes con arritmia completa por fibrilación auricular no valvular y se permita su uso como primera opción de tratamiento, con arreglo a la ficha técnica y las recomendaciones de las guías de práctica clínica y sociedades científicas, manteniendo su financiación pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1019

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

[10L/MOCI-0004](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que la Consejería de Participación presente en comisión parlamentaria, en un plazo máximo de tres meses desde que se apruebe esta moción, un plan de retorno de la emigración riojana que incluya estrategias, acciones, objetivos e incentivos que se definan de forma precisa y medible, que abarque como mínimo el periodo 2020-2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1021

[10L/MOCI-0005](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar una declaración de oposición a la solicitud de creación e inscripción de la Denominación de Origen Protegida "Arabako Mahastiak/Viñedos de Álava", dirigida con anterioridad al 29 de febrero a la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1021

### INTERPELACIONES

[10L/INTE-0209](#). Interpelación al Gobierno de La Rioja relativa al

nombramiento y cese del personal eventual dependiente de las consejerías a propuesta de los respectivos consejeros, competencia del titular de la Consejería de Gobernanza Pública según lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1023

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

**10L/POP-0302.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es respetuosa con el cargo institucional que ocupa la propuesta por el PSOE de don Jesús María García García para la composición del Consejo Asesor de Medio Ambiente, según Resolución de 29 de enero de 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1023

**10L/POP-0303.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los términos en que tiene previsto el Gobierno poner en marcha el centro de mayores de Castañares de Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1023

**10L/POP-0304.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación de los centros riojanos en el exterior.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista. 1024

**10L/POP-0305.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las iniciativas que piensa tomar el Gobierno de La Rioja respecto de los centros riojanos en el exterior.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista. 1024

**10L/POP-0306.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 1024

**10L/POP-0307.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 1025

**10L/POP-0308.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias del CARPA.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 1025

- 10L/POP-0309.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra.  
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 1025
- 10L/POP-0310.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado del proyecto de la ampliación de Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra.  
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 1026
- 10L/POP-0311.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los avances del Grupo de Innovación de la Consejería de Salud.  
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 1026
- 10L/POP-0312.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los avances en materia de negociación con los profesionales de Atención Primaria.  
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 1026
- 10L/POP-0313.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones del Gobierno de La Rioja para revertir la asistencia sanitaria a los centros públicos.  
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 1027
- 10L/POP-0314.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones del Gobierno de La Rioja para revertir el transporte sanitario al sistema público.  
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 1027
- 10L/POP-0315.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones del Gobierno de La Rioja para revertir el servicio de radiología al sistema público.  
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 1027
- 10L/POP-0316.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja en cuanto a la construcción del nuevo Centro de Salud Rodríguez Paterna de Logroño.  
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 1027
- 10L/POP-0317.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está en condiciones de asegurar el consejero de Educación que, con su decreto de escolarización, todos los padres podrán matricular a sus hijos en los centros financiados con fondos

públicos más próximos al domicilio o al lugar de trabajo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1028

[10L/POP-0319](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que pretende implantar el Gobierno de La Rioja para promover la conciliación laboral en las entidades del sector privado.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1028

[10L/POP-0320](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los recursos que va a destinar el Gobierno para corregir la saturación del servicio de paliativos de la sanidad riojana.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1028

[10L/POP-0321](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende subsanar la ausencia del servicio de cuidados paliativos domiciliarios durante los periodos de guardias (noches, festivos y fines de semana).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1029

[10L/POP-0322](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo están desarrollándose los programas de emprendimiento para las mujeres jóvenes riojanas, realizados en colaboración con la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1029

[10L/POP-0323](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los programas estratégicos para estimular el emprendimiento entre las mujeres riojanas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1029

[10L/POP-0324](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se aumenta el endeudamiento de la Comunidad Autónoma en 154 millones de euros.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1030

[10L/POP-0325](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las conclusiones del estudio sobre los conciertos educativos que, en el Pleno de 6 de febrero, el consejero de Educación anunció que se habría finalizado para estas fechas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1030

[10L/POP-0326](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Desarrollo

Autonómico.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1030

[10L/POP-0327](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Gobernanza Pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1031

[10L/POP-0328](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Educación y Cultura.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1031

[10L/POP-0329](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1031

[10L/POP-0330](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1032

[10L/POP-0331](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Hacienda.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1032

[10L/POP-0332](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1032

[10L/POP-0333](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1032

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA****Respuestas a preguntas formuladas**

**10L/PE-0217.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la nueva previsión de pagos por parte del Gobierno para el cumplimiento del convenio firmado con el Ayuntamiento de Logroño en febrero de 2016 para la financiación de las obras de la estación de autobuses.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1033

**10L/PE-0218.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja una adenda al convenio suscrito en febrero de 2016 con el Ayuntamiento de Logroño para la financiación de las obras de la estación de autobuses.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1033

**10L/PE-0219.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha alcanzado el Gobierno algún acuerdo con la Confederación Hidrográfica del Ebro para la financiación de las obras de ensanche y mejora de la carretera LR-115, tramo Munilla-Enciso.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1034

**10L/PE-0220.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a firmar el Gobierno un convenio de colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro para la financiación de las obras de ensanche y mejora de la carretera LR-115, tramo Munilla-Enciso.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1034

**10L/PE-0221.** Pregunta con respuesta escrita relativa al presupuesto que prevé el Gobierno para ejecutar en 2020 las obras de ensanche y mejora de la carretera LR-115 en el tramo Munilla-Enciso.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1034

**10L/PE-0222.** Pregunta con respuesta escrita relativa al presupuesto que prevé el Gobierno para ejecutar en 2021 las obras de ensanche y mejora de la carretera LR-115 en el tramo Munilla-Enciso.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1034

**10L/PE-0223.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la parte del presupuesto para ejecutar las obras de ensanche y mejora de la carretera LR-115 en el tramo Munilla-Enciso que va a ser financiada por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1035

**10L/PE-0224.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión

que tiene el Gobierno en cuanto al calendario para la mejora de la carretera LR-115, tramo Arnedillo-Munilla.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1035

[10L/PE-0225](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro su colaboración económica para la mejora de la carretera LR-115, tramo Arnedillo-Munilla.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1035

[10L/PE-0226](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja que el sistema de bombeo del abastecimiento del Oja es suficiente para atender la demanda de agua actual.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 1035

[10L/PE-0227](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno con la conservación de parte de nuestro patrimonio etnográfico, como es el edificio de la central hidroeléctrica El Águila.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 1036

[10L/PE-0228](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si está realizando alguna gestión el Gobierno de La Rioja para la conservación del edificio de la central hidroeléctrica El Águila.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 1036

[10L/PE-0230](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el sistema de bombeo del abastecimiento Oja-Tirón.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 1036

[10L/PE-0231](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a asumir la conservación del edificio de la central hidroeléctrica El Águila como parte de nuestro patrimonio etnográfico, dada su singularidad en nuestra comunidad autónoma.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 1036

[10L/PE-0232](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura del Gobierno de La Rioja sobre la construcción de una presa en el valle de Urdanta.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 1037

[10L/PE-0233](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles

de los puentes de la zona de Las Viniegras pretende rehabilitar en 2020 la Dirección General de Infraestructuras con cargo al programa presupuestario 4512, tal y como se anunció en comparecencia parlamentaria.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1037

[10L/PE-0234](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja realizar labores de mantenimiento del firme y de las señalizaciones horizontales en la LR-254 (avda. San Pedro), a su paso por el municipio de Lardero.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1037

[10L/PE-0235](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa suprimir el Gobierno de La Rioja los conciertos de cualquier nivel del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1038

[10L/PE-0236](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja el criterio del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra de que es necesario el acercamiento a cárceles del País Vasco de los presos de la banda terrorista ETA.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1038

[10L/PE-0237](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han adoptado para dotar a los centros de especialidades de las cabeceras de comarca (Haro, Calahorra) de los recursos necesarios para mejorar el diagnóstico y tratamiento de los pacientes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1038

[10L/PE-0238](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las conclusiones de la auditoría del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja-CIBIR.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1039

[10L/PE-0239](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que pretende implantar el Gobierno de La Rioja para promover la conciliación laboral en las Administraciones públicas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1039

[10L/PE-0240](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han adoptado para adecuar el CIBIR a las necesidades reales de la Comunidad Autónoma, en función de los resultados de la auditoría previa.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1040

10L/PE-0241. Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación de los cuidados paliativos en el Sistema Público de Salud de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1040

10L/PE-0242. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene la Consejería de Salud algún plan concreto para instalar desfibriladores en espacios públicos de la sierra riojana (Club Náutico, colegios CRA, Venta de Piqueras...) para que puedan usarse de forma pública en caso de necesidad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1041

10L/PE-0243. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han adoptado para mejorar la coordinación entre atención primaria y especializada en lo que se refiere a los circuitos de derivación urgente de los pacientes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1041

10L/PE-0244. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han adoptado para mejorar la coordinación entre atención primaria y especializada en lo que se refiere a los circuitos de derivación programada no urgente de los pacientes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1041

10L/PE-0245. Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación de la hospitalización a domicilio en el Sistema Público de Salud de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1042

10L/PE-0246. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste estimado de articular la prestación de algunos servicios sanitarios a los riojanos a través de convenios de colaboración con otras comunidades autónomas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1042

10L/PE-0247. Pregunta con respuesta escrita relativa a las especialidades sanitarias que se van a derivar en el marco de los convenios de colaboración con otras comunidades autónomas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1042

10L/PE-0248. Pregunta con respuesta escrita relativa a las comunidades a las que van a derivarse las especialidades sanitarias que pretenden prestarse a través de convenios de colaboración con otras comunidades autónomas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1042

- [10L/PE-0249](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa la Dirección General de Universidad y Política Científica llevar a cabo el fomento del emprendimiento, especialmente de base tecnológica, desde el ámbito universitario.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1042
- [10L/PE-0250](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas de reorganización de los recursos que van a adoptarse para mejorar la atención primaria del Sistema Público de Salud de La Rioja, en función de los resultados del estudio pormenorizado de necesidades reales previo, con mención especial al medio rural.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1043
- [10L/PE-0251](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las conclusiones del estudio pormenorizado de las necesidades reales de la atención primaria en el Sistema Público de Salud de La Rioja, con especial mención al medio rural.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1043
- [10L/PE-0252](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que pretende implantar el Gobierno de La Rioja para evaluar el desempeño de los servidores públicos de la Administración autonómica.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1044
- [10L/PE-0253](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja alguna formación a los vecinos de los lugares de la sierra riojana donde se instalen desfibriladores, para que sepan usarlos en caso de emergencia.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1044
- [10L/PE-0254](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que pretende implantar el Gobierno de La Rioja para promover la conciliación laboral en las entidades privadas.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1045
- [10L/PE-0255](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han adoptado hasta la fecha para que se recupere en el Sistema Público de Salud la totalidad de la asistencia sanitaria, sin que se menoscabe la priorización de la asistencia a la persona.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1045
- [10L/PE-0256](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se va a articular la prestación de algunos servicios sanitarios a los

riojanos a través de los convenios de colaboración con otras comunidades autónomas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1045

[10L/PE-0257](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación de la genética clínica en el Sistema Público de Salud de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1045

[10L/PE-0258](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han adoptado para mejorar los resultados en investigación e innovación sanitarias del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1046

[10L/PE-0259](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa realizar el Gobierno la colaboración entre las distintas direcciones generales competentes para continuar el desarrollo de la informatización de los procedimientos administrativos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1046

[10L/PE-0260](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está diseñando la Oficina de Retorno para incentivar el regreso estable de los emigrantes riojanos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1047

[10L/PE-0261](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja la opinión manifestada por la presidenta del Gobierno de Navarra según la cual "hay algunos que vivían mejor con ETA".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1048

[10L/PE-0262](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las inversiones en recursos (materiales, humanos) que se proyectan para garantizar una adecuada atención sanitaria en menos de veinticuatro horas tras la solicitud de la cita y respetando las ratios recomendadas de profesional/número de habitantes en las diferentes zonas de salud, con especial mención al medio rural.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1048

[10L/PE-0263](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno que estamos en condiciones de comenzar el debate para aprobar una ley de muerte digna en La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1048

[10L/PE-0264](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han adoptado para mejorar los planes de contingencia de los hospitales públicos ante situaciones estacionales de mayor demanda.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1049

[10L/PE-0265](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa la Dirección General de Universidad y Política Científica llevar a cabo la promoción de la cultura científica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1049

[10L/PE-0266](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que el vecino Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra pacte sus presupuestos con la formación EH Bildu el mismo día en que el Partido Socialista de Navarra vota a favor del acercamiento de los presos de la banda terrorista ETA a cárceles del País Vasco.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1049

[10L/PE-0267](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación de la atención sanitaria que prestan los psicólogos clínicos en el Sistema Público de Salud de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1050

[10L/PE-0268](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los planes de optimización del Hospital de La Rioja para que se integre como un recurso más del Sistema Público de Salud de la Comunidad Autónoma.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1050

[10L/PE-0269](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos que ha establecido la Dirección General para el Avance Digital para planificar la política de adquisición de infraestructuras informáticas TIC.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1050

[10L/PE-0270](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para solucionar los dos nuevos puntos negros detectados en nuestras carreteras, ubicados en los términos municipales de Rincón de Soto y Fonzaleche.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1051

[10L/PE-0271](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación actual del contrato con la empresa Viamed-Los Manzanos, tras su

- prórroga por un año a partir del 30 de noviembre del año pasado.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1051
- [10L/PE-0272](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación actual de las unidades de atención urgente hospitalaria del Sistema Público de Salud de La Rioja.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1051
- [10L/PE-0273](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación actual del sistema de transporte sanitario en La Rioja (urgente, no urgente), con especial mención al medio rural.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1051
- [10L/PE-0274](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación actual de integración de la Fundación Rioja Salud en el Sistema Público de Salud de La Rioja.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1052
- [10L/PE-0275](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación actual de integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Sistema Público de Salud de La Rioja.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1052
- [10L/PE-0276](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los contratos de publicidad que ha formalizado el Gobierno de La Rioja en el segundo semestre de 2019.  
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1052
- [10L/PE-0277](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los contratos de creatividad que ha formalizado el Gobierno de La Rioja en el segundo semestre de 2019.  
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1052
- [10L/PE-0278](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los patrocinios que ha impulsado el Gobierno de La Rioja en el segundo semestre de 2019.  
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1052
- [10L/PE-0279](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha recibido el Gobierno peticiones de patrocinio para 2020.  
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1053
- [10L/PE-0280](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a con quién se han reunido, hasta la fecha de registro de esta pregunta, desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica para trabajar

el borrador de la nueva ley de caza de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1053

[10L/PE-0281](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a con quién tienen previsto reunirse desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica para trabajar el borrador de la nueva ley de caza de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1053

[10L/PE-0282](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo tienen previsto desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica organizar los trabajos relativos a la elaboración de la nueva ley de caza de La Rioja de una forma consensuada con agricultores, ganaderos, cazadores y ayuntamientos.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1054

[10L/PE-0283](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los trabajos que se han realizado hasta la fecha de registro de esta pregunta desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica para trabajar el borrador de la nueva ley de caza de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1054

[10L/PE-0284](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tienen previsto traer el proyecto de ley de caza de La Rioja para su tramitación en este Parlamento.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1054

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Nuevas preguntas formuladas

[10L/PE-0291](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la dirección general del Gobierno de La Rioja competente en materia de asistencia a pequeños municipios.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1055

[10L/PE-0292](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al coste de la retribución bruta anual que va a percibir el nuevo gerente del IRVI, incluidos gastos de Seguridad Social.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1055

[10L/PE-0293](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la suma total de las retribuciones satisfechas por el IRVI a su gerente entre agosto de 2015 y diciembre de 2019, ambos inclusive.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1056

**10L/PE-0294.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la suma total de los gastos de Seguridad Social satisfechos por el IRVI a su gerente entre agosto de 2015 y diciembre de 2019, ambos inclusive.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1056

**10L/PE-0295.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las negociaciones que ha emprendido el Gobierno de La Rioja con las entidades bancarias para la creación de una bolsa de vivienda de alquiler social.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1056

**10L/PE-0296.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las negociaciones que ha emprendido el Gobierno de La Rioja con empresas constructoras para la creación de una bolsa de vivienda de alquiler social.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1056

**10L/PE-0297.** Pregunta con respuesta escrita relativa al resultado de las negociaciones del Gobierno de La Rioja con las entidades bancarias para la creación de una bolsa de vivienda de precio regulado.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1057

**10L/PE-0298.** Pregunta con respuesta escrita relativa al resultado de las negociaciones del Gobierno de La Rioja con empresas constructoras para la creación de una bolsa de vivienda de precio regulado.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1057

**10L/PE-0299.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha revisado el Gobierno de La Rioja los requisitos para las ayudas de alquiler de vivienda para facilitar el acceso, tal y como figura en su acuerdo con Izquierda Unida, Podemos y Equo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1057

**10L/PE-0300.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo pretende el Gobierno de La Rioja reunirse con la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada para poder escuchar a dicho colectivo ante los cambios que pretenden realizarse desde la consejería y, si no van a mantener dicha reunión, cuáles son los motivos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1058

**10L/PE-0301.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que realizar la obra de

depuración, conducción y suministro de agua potable recogida en el Plan de Obras y Servicios 2019-2020 en la aldea de Ayabarrena "no merece la pena".

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 1058

[10L/PE-0302](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ratifica el Gobierno de La Rioja las palabras del alcalde de Ezcaray del pasado 7 de noviembre en conversación telefónica con un vecino de la aldea de Ayabarrena.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 1059

[10L/PE-0303](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja que debería haber informado al presidente del Consejo de Salud de la zona número 11 (Santo Domingo de la Calzada) antes de realizar ningún cambio que afecte al consultorio de salud de Ezcaray.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 1059

[10L/PE-0304](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura del Gobierno de La Rioja sobre el recorte de la enfermera que venía desempeñando su trabajo en el consultorio de salud de Ezcaray durante la semana.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 1059

[10L/PE-0305](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el número de cartillas por médico es un buen indicador a la hora de planificar los servicios de atención sanitaria a los habitantes de la zona de salud número 11.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 1060

[10L/PE-0306](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene voluntad el Gobierno de La Rioja de mantener abierto las veinticuatro horas del día el punto de atención continuada del consultorio de salud de Ezcaray durante toda la legislatura.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 1060

[10L/PE-0307](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de realizar algún recorte de personal más en el consultorio de salud de Ezcaray.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 1060

[10L/PE-0308](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura del Gobierno de La Rioja sobre el punto de atención continuada del consultorio de salud de Ezcaray.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 1060

**10L/PE-0309.** Pregunta con respuesta escrita relativa al número de plazas con que cuenta la Comunidad Autónoma de La Rioja en la actualidad para dar servicio en la red de alojamientos a las personas con discapacidad intelectual.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1061

**10L/PE-0310.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las necesidades actuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja para dar cobertura al servicio en la red de alojamientos de las personas con discapacidad intelectual.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1061

**10L/PE-0311.** Pregunta con respuesta escrita relativa al alcance global de las materias a modificar por el nuevo decreto de escolarización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1061

**10L/PE-0312.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación temporal que contempla la Consejería de Educación para implantar un nuevo decreto de escolarización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1062

**10L/PE-0313.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si será de aplicación para el curso 2020/2021 un nuevo decreto de escolarización promulgado por la Consejería de Educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1062

**10L/PE-0314.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay algún borrador del nuevo decreto de escolarización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1063

**10L/PE-0315.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si pretende la Consejería de Educación implantar un nuevo decreto de escolarización sin contar con el consenso de los padres representados en la CONCAPA.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1063

**10L/PE-0316.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si pretende la Consejería de Educación implantar un nuevo decreto de escolarización sin contar con el consenso de los sindicatos con mayor representación en la escuela concertada.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1064

**10L/PE-0317.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si pretende la Consejería de Educación implantar un nuevo decreto de

escolarización sin contar con el consenso de las direcciones de los centros de la escuela concertada.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1064

[10L/PE-0318](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si podría describir el modelo de ventanilla única que desea implantar la Consejería de Educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1064

[10L/PE-0319](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación temporal que contempla la Consejería de Educación para implantar su modelo de ventanilla única.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1065

[10L/PE-0320](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si será de aplicación para el curso 2020/2021 el modelo de ventanilla única promulgado por la Consejería de Educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1065

[10L/PE-0321](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si podría describir el modelo de zonificación que desea implantar la Consejería de Educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1066

[10L/PE-0322](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación temporal que contempla la Consejería de Educación para implantar su nuevo modelo de zonificación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1066

[10L/PE-0323](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si será de aplicación para el curso 2020/2021 el nuevo modelo de zonificación promulgado por la Consejería de Educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1067

[10L/PE-0324](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si pretende la Consejería de Educación implantar un nuevo decreto de escolarización sin contar con el consenso de las AMPAS.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1067

[10L/PE-0325](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si pretende la Consejería de Educación implantar un nuevo decreto de escolarización sin contar con el consenso de toda la comunidad educativa.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1067

**10L/PE-0326.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la batería de medidas de choque contra la pobreza y la exclusión social que va a implementar el Gobierno de La Rioja este año 2020.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1068

**10L/PE-0327.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja finalizar la normativa de la renta de ciudadanía.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1068

**10L/PE-0328.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede demostrar el Gobierno de La Rioja si se ha ampliado la cobertura de la renta de ciudadanía desde la firma de su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1068

**10L/PE-0329.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede demostrar el Gobierno de La Rioja si han mejorado los plazos de cumplimiento de la renta de ciudadanía desde la firma de su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1069

**10L/PE-0330.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede demostrar el Gobierno de La Rioja si ha mejorado la transparencia en la gestión de la renta de ciudadanía desde la firma de su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1069

**10L/PE-0331.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede demostrar el Gobierno de La Rioja que se garantiza la alimentación para todos los menores, tal y como figura en su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1069

**10L/PE-0332.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para potenciar el Programa MENA.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1070

**10L/PE-0333.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja reglamentar la ordenación territorial de los servicios sociales básicos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1070

**10L/PE-0334.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la hoja de

ruta que plantea el Gobierno de La Rioja respecto al Observatorio de la Realidad Social.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1070

[10L/PE-0335](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para la elaboración del Plan Estratégico de los Servicios Sociales.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1071

[10L/PE-0336](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que tiene el Gobierno respecto a la modificación de la Cartera de Servicios Sociales.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1071

[10L/PE-0337](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a incorporar el Gobierno de La Rioja nuevas prestaciones en la actual Cartera de Servicios Sociales.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1071

[10L/PE-0338](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al número en que van a aumentar las plazas en los centros de día y en las residencias para personas mayores durante 2020.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1072

[10L/PE-0339](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede demostrar el Gobierno de La Rioja que ha garantizado el acceso público a las listas de espera de los centros de día de la Comunidad desde la firma de su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1072

[10L/PE-0340](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede demostrar el Gobierno de La Rioja que ha garantizado el acceso público a las listas de espera de las residencias para personas mayores de la Comunidad desde la firma de su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1072

[10L/PE-0341](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación del Gobierno de La Rioja para regular el desarrollo de los servicios de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1073

[10L/PE-0342](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las

actuaciones a corto plazo que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para promover la inclusión social de las personas con discapacidad, dependientes y mayores.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1073

[10L/PE-0343](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones a corto plazo que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para promover que las personas con discapacidad, dependientes y mayores continúen viviendo en su entorno comunitario.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1073

[10L/PE-0344](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones a corto plazo que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para promover que las personas con discapacidad, dependientes y mayores que residen en el ámbito rural continúen viviendo en su entorno el mayor tiempo posible.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1074

[10L/PE-0345](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aprobación de la ley de accesibilidad universal de La Rioja.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1074

[10L/PE-0346](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aprobación de la ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad de La Rioja.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1074

[10L/PE-0347](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aprobación de la ley del menor.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1075

[10L/PE-0348](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aprobación de la ley de familias de La Rioja.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1075

[10L/PE-0349](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que tiene el Gobierno respecto a la aprobación de la norma que modifique la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1075

**10L/PE-0350.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para la creación de un espacio sociosanitario.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1076

**10L/PE-0351.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los planes de inclusión que tiene previsto desarrollar el Gobierno de La Rioja dirigidos a la infancia inmigrante y refugiada.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1076

**10L/PE-0352.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja previsto poner en marcha nuevas iniciativas para paliar la soledad no deseada de las personas mayores, además del programa Acompaña2.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1076

**10L/PE-0353.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones a corto plazo que tiene previsto desarrollar el Gobierno de La Rioja para atajar la brecha digital que afecta a las personas mayores.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1077

**10L/PE-0354.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja garantizar la cobertura de odontología y podología para las personas mayores.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1077

**10L/PE-0355.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja crear el cheque infantil, como ayuda pública directa, para la adquisición de pañales, leche y cereales para familias en situación de pobreza severa.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1077

**10L/PE-0356.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que hace el Gobierno de La Rioja para la eliminación del copago farmacéutico en tratamientos crónicos para familias en situación de pobreza severa.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1078

**10L/PE-0357.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que hace el Gobierno de La Rioja para la eliminación del copago farmacéutico en tratamientos crónicos para familias numerosas.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1078

**10L/PE-0358.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que hace el Gobierno de La Rioja para la eliminación del copago farmacéutico en tratamientos crónicos para familias monoparentales.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1078

**10L/PE-0359.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que hace el Gobierno de La Rioja para garantizar la cobertura en gafas y odontología para familias en situación de pobreza severa.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1079

**10L/PE-0360.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja que los comedores escolares permanezcan abiertos en el periodo estival para paliar la pobreza alimentaria de los menores.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1079

**10L/PE-0361.** Pregunta con respuesta escrita relativa al número esperado de médicos del SERIS que se jubilarán en el año 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1079

**10L/PE-0362.** Pregunta con respuesta escrita relativa al número esperado de médicos del SERIS que se jubilarán en el año 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1080

**10L/PE-0363.** Pregunta con respuesta escrita relativa al número esperado de médicos del SERIS que se jubilarán en el año 2022.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1080

**10L/PE-0364.** Pregunta con respuesta escrita relativa al número esperado de médicos del SERIS que se jubilarán en el año 2023.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1080

**10L/PE-0365.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación en defensa y cumplimiento de la Declaración de los Derechos Humanos en La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1081

**10L/PE-0366.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación en materia de formación, a excepción de los cursos de verano y de

gobernanza sobre la Agenda 2030 ya programados por el anterior Gobierno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1081

[10L/PE-0367](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las iniciativas que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para la mejora general y particular de la aplicación en La Rioja de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1081

[10L/PE-0368](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para informar a la ciudadanía del estado actual en materia de derechos humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1082

[10L/PE-0369](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para informar a la ciudadanía de las tendencias futuras en materia de derechos humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1082

[10L/PE-0370](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para informar a la ciudadanía de los logros alcanzados en materia de derechos humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1082

[10L/PE-0371](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al asesoramiento que ha prestado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación al resto de la Administración autonómica en materia de derechos humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1083

[10L/PE-0372](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los informes que ha elaborado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos destinados al resto de la Administración autonómica en materia de derechos humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1083

[10L/PE-0373](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las

actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para orientar la actividad legislativa desde el punto de vista de los derechos humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1083

[10L/PE-0374](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las aportaciones de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos en la elaboración de la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2020, y la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2020 desde el punto de vista de los derechos humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1084

[10L/PE-0375](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación respecto a la aplicación de la normativa sobre memoria histórica en La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1084

[10L/PE-0376](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al personal que integra la Sección de Participación de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos anunciada por la consejera.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1084

[10L/PE-0377](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación encaminadas a la elaboración de una nueva ley de participación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1085

[10L/PE-0378](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para incorporar la participación en todos los ámbitos de la Administración.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1085

[10L/PE-0379](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las necesidades que identifica actualmente el Gobierno de La Rioja para dar cobertura a las personas mayores no dependientes en residencias.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1085

[10L/PE-0380](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las

necesidades que identifica actualmente el Gobierno de La Rioja para dar cobertura a las personas mayores dependientes en residencias.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1086

[10L/PE-0381](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las plazas con que cuenta la Comunidad Autónoma de La Rioja en la actualidad para dar cobertura a las personas mayores dependientes en residencias.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1086

[10L/PE-0382](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las plazas con que cuenta la Comunidad Autónoma de La Rioja en la actualidad para dar cobertura a las personas mayores no dependientes en residencias.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1086

[10L/PE-0383](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo están desarrollándose los programas de emprendimiento para las mujeres jóvenes riojanas, realizados en colaboración con la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1087

[10L/PE-0384](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo pretende subsanar la ausencia del servicio de cuidados paliativos domiciliarios durante los periodos de guardias (noches, festivos y fines de semana).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1087

[10L/PE-0385](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los recursos que va a destinar el Gobierno para corregir la saturación del servicio de paliativos de la sanidad riojana.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1087

[10L/PE-0386](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se ha aumentado el endeudamiento de la Comunidad Autónoma en 154 millones de euros.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1088

[10L/PE-0387](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas estratégicos para estimular el emprendimiento entre las mujeres riojanas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1088

- 10L/PE-0389.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1088
- 10L/PE-0390.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1089
- 10L/PE-0391.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1089
- 10L/PE-0392.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Hacienda.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1089
- 10L/PE-0393.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Gobernanza Pública.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1089
- 10L/PE-0394.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Educación y Cultura.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1090
- 10L/PE-0395.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Desarrollo Autonómico.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1090
- 10L/PE-0396.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1090

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS****Informaciones remitidas a diputados**

**10L/SIDI-0145.** Solicitud de información a la Administración local (Ayuntamiento de Haro) relativa a memoria y/o informe del Ayuntamiento de Haro donde se calcula el coste de los servicios públicos, incluyendo los gastos directos, las amortizaciones y los costes indirectos (y el reparto de estos últimos entre los diferentes servicios).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1091

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS****Nuevas solicitudes de información presentadas**

**10L/SIDI-0154.** Solicitud de información relativa a copia del Plan para garantizar la alternativa habitacional, en los casos de desahucio, anunciado en el Pacto de Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1091

**10L/SIDI-0155.** Solicitud de información relativa a copia de todos los documentos judiciales, administrativos y de cualquier otra naturaleza que integren el expediente del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Gobierno de La Rioja frente al Gobierno de España para la constitución de la Comisión Mixta del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1092

**10L/SIDI-0156.** Solicitud de información relativa al expediente completo que justifica la consulta previa sobre modificación de la normativa en materia de escolarización a la que hace referencia la siguiente dirección electrónica: <https://web.larioja.org/participa/participacion?n=part-consulta-previa-modificacion-de-la-normativa-en-materia-de-escolarizacion>.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1092

**10L/SIDI-0157.** Solicitud de información relativa al borrador de la norma que justifica la consulta previa sobre modificación de la normativa en materia de escolarización a la que hace referencia la siguiente dirección electrónica: <https://web.larioja.org/participa/participacion?n=part-consulta-previa-modificacion-de-la-normativa-en-materia-de-escolarizacion>.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1093

**10L/SIDI-0158.** Solicitud de información relativa al borrador del nuevo decreto de escolarización, en base a la información contenida

en la siguiente dirección electrónica: <https://web.larioja.org/participa/participacion?n=part-consulta-previa-modificacion-de-la-normativa-en-materia-de-escolarizacion>.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1093

**10L/SIDI-0159.** Solicitud de información relativa a copia del plan contra la pobreza infantil anunciado en el Pacto de Gobierno.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1093

**10L/SIDI-0160.** Solicitud de información relativa al informe detallado de la manera en que el Gobierno velará "por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y formales necesarios para el correcto funcionamiento del legislativo", en relación con la respuesta dada a la PE-0145, relativa a las prioridades del Gobierno en relación con el Parlamento y los grupos parlamentarios.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1094

**10L/SIDI-0161.** Solicitud de información relativa al informe detallado de la manera en que en los primeros presupuestos del actual Gobierno "se incluye una apuesta clara para mejorar la implantación de la administración electrónica en nuestro Parlamento riojano", en relación con la respuesta dada a la PE-0145, relativa a las prioridades del Gobierno en relación con el Parlamento y los grupos parlamentarios.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1094

**10L/SIDI-0162.** Solicitud de información relativa a copia completa del expediente n.º 20-7-2.01-0002/2020 del contrato de servicio de doce plazas de atención residencial para personas con dependencia con discapacidad intelectual y afines en Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1094

**10L/SIDI-0163.** Solicitud de información relativa a copia completa del expediente n.º 20-7-2.01-0014/2019 del contrato de servicio de 119 plazas de atención residencial para personas mayores dependientes y 20 plazas de centro de día para personas mayores dependientes en un centro del Gobierno de La Rioja en la localidad de Arnedo (Residencia de Personas Mayores "Ciudad de Arnedo").

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1095

**10L/SIDI-0164.** Solicitud de información relativa a copia completa del expediente n.º 20-7-7.06-0016/2020 del contrato derivado de veinte plazas de atención residencial para personas mayores dependientes del Acuerdo Marco para el servicio de atención residencial para personas mayores dependientes del Gobierno de La Rioja en la

zona territorial de Logroño y Rioja Centro (expte. n.º 20-7-6.01-0081/2016).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1095

[10L/SIDI-0165](#). Solicitud de información relativa a copia completa del expediente n.º 20-7-2.01-0074/2019 del contrato derivado de ocho plazas de servicio de atención residencial para personas con dependencia y discapacidad, con esclerosis múltiple y afines, en una vivienda especializada en Logroño, dentro del Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Dependencia del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1096

[10L/SIDI-0166](#). Solicitud de información relativa a copia completa del expediente n.º 20-7-2.01-0032/2019 del contrato de servicio de atención residencial para menores sujetos a medidas de protección en inmuebles propiedad de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1096

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

[10L/SEIC-0014](#). Comparecencia del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica para explicar la subida del canon de saneamiento a partir del 1 de enero de 2020.

Grupo Parlamentario Popular. 1096

[10L/SEIC-0019](#). Comparecencia del consejero de Hacienda, ante la comisión correspondiente, con objeto de informar sobre el Plan Anual de Publicidad Institucional para el año 2020.

Gobierno de La Rioja. 1097

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PNLP-0082 - 1003006.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que incremente la red de alojamientos de las personas con discapacidad intelectual para que dé una respuesta global a esta necesidad en todo el territorio de nuestra comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 49 de la Constitución española reconoce la protección de las personas con discapacidad como un derecho social y un principio de solidaridad que ha de regir la actuación de los poderes públicos garantizando el diálogo civil con el sector.

Por su parte, el artículo 14 de la reforma del Estatuto de Autonomía determina que los riojanos con algún grado de discapacidad tienen derecho a la igualdad de trato y de oportunidades, a la accesibilidad en cualquier ámbito de su vida, a las ayudas públicas necesarias para facilitar su plena integración educativa, laboral y social, así como a su autonomía personal.

Estos derechos y libertades enunciados constituyen para el Grupo Parlamentario Popular el eje esencial de la actuación sobre la discapacidad para garantizar que puedan disfrutar del conjunto de todos los derechos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que incremente la red de alojamientos de las personas con discapacidad intelectual para que dé una respuesta global a esta necesidad en todo el territorio de nuestra comunidad.

Logroño, 13 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0083 - 1003077.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a que realice las modificaciones legales necesarias para que se reduzca el tipo impositivo del ITP y AJD al 0,10% a las adquisiciones de fincas rústicas por parte de agricultores profesionales y titulares de una explotación agraria prioritaria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El compromiso del Partido Popular de La Rioja con el desarrollo y promoción de las zonas rurales ligadas al mundo agrario ha sido, es y será prioritario. No se entendería La Rioja sin su vinculación con el sector agroalimentario y, por tanto, con el medio rural.

La agricultura abarca más de un tercio de la superficie del territorio regional y las zonas rurales, que agrupan más del 80% de la superficie regional, están estrechamente vinculadas al mundo agrario.

Vertebrar nuestra comunidad desde un punto de vista territorial, económico y social requiere de un apoyo decidido al sector agrario y agroalimentario por los siguientes motivos:

El sector agrario representa el 7,8% del VAB total regional, muy superior al 1,7% de la Unión Europea. Es, además, un 33% más productivo (VAB/empleado) que la media nacional. Esto sitúa a la agricultura riojana como un pilar clave de su economía.

La industria agroalimentaria es el primer sector en facturación de la industria, con un 35% sobre el total, mientras que la media del conjunto del Estado es del 20%, y su productividad en 2015 fue un 39% más que la media española. Por finalizar los datos, hay que reseñar que el 29% de las industrias riojanas pertenecían al sector de elaboración de alimentos y bebidas en 2018, mientras que en el ámbito nacional este valor es del 20%.

El sector agroalimentario es el que más gasto en I+D empresarial concentra.

La calidad alimentaria es el mejor embajador de nuestra marca-región y líder de nuestras exportaciones.

Se podrían continuar exponiendo datos que constatan que la agricultura y la alimentación son el motor económico de nuestra región. A lo que se añade que, asociados al campo y la fabricación de alimentos, hay otros sectores conexos como distribución y logística, insumos agrarios, fabricación de envases, *marketing*... Son miles de personas y empresas las que están involucradas con el sector agroalimentario en esta región. Y merecen un futuro que transmita seguridad y confianza a corto, medio y largo plazo.

En este contexto establecemos los principios inspiradores de la estrategia de apoyo al sector agroalimentario.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a que realice las modificaciones legales necesarias para que se reduzca el tipo impositivo del ITP y AJD al 0,10% a las adquisiciones de fincas rústicas por parte de:

a) Agricultores profesionales, definidos por el apartado 5 del artículo 2 de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.

b) Titulares de una explotación agraria prioritaria, regulados por el capítulo II del título I de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0084 - 1003161.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a incoar expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de las cloacas romanas de Calahorra y a integrar las cloacas y el resto de hallazgos romanos de Calahorra en el

Museo de la Romanización, que se encuentra integrado en la Red de Museos de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de los años setenta los Amigos de la Historia de Calahorra descubrieron lo que se ha venido llamando "las cloacas romanas". Desde entonces poco se ha avanzado en la puesta en valor de dicho descubrimiento si exceptuamos el trabajo de dicha asociación para recuperarlas y darlas a conocer al público en general.

Desde el Gobierno regional poco se ha realizado por poner estas cloacas en valor y darlas a conocer, el único trabajo que se le conoce ha sido el iniciar el expediente para declararlas Bien de Interés Cultural a petición del Ayuntamiento de Calahorra y después dormirlo y dejarlo olvidado en el sueño de los justos tras más de casi 20 años.

Las cloacas romanas de Calahorra se encuentran localizadas en el entorno de la calle San Andrés y son el mejor testimonio de progreso de la antigua *Calagurris*. Es por ello necesario ponerlas en el centro de la actuación, investigarlas y estudiarlas, ya que queda mucho por hacer en ellas. Actualmente se encuentran obstruidas por ambos extremos por lo que sería necesario continuar con su excavación y limpieza, datando e inventariando los descubrimientos que en ellas puedan aparecer y poniéndolos a disposición del Museo de la Romanización.

En el 2018 se sacó a concurso público la elección de un proyecto, con fallo del jurado al proyecto "Impluvium", para la urbanización del solar existente sobre las cloacas, dando lugar a una plaza pública con el acceso a las mismas.

Consideramos importante que antes o durante el desarrollo de esta urbanización y con anterioridad a abrir al público los restos de las cloacas existentes se produzca un trabajo urgente de excavación para continuar con la galería actual y completar la red cloacal que pudiera aparecer. Es importante saber que en la excavación de las cloacas ya aparecieron restos valiosos e importantes relacionados con la época romana, por lo que al hacer estas nuevas excavaciones es probable que aparezcan nuevos hallazgos, los cuales deberían ser estudiados, custodiados y expuestos por el Museo de La Rioja o el Museo de la Romanización de Calahorra.

Igualmente a la gran importancia que tiene la investigación y excavación, debe tenerse en cuenta la consolidación y conservación de las cloacas, dotándolas de sistema de drenajes para impedir posibles inundaciones y el acondicionamiento de las mismas para las futuras visitas.

Consideramos importante para nuestra comunidad no solo avanzar hacia el turismo enológico y gastronómico, sino potenciar un turismo cultural y patrimonial. Para ello es necesario realizar las actuaciones necesarias en este ámbito, dentro de las que estarían las cloacas romanas, al igual que los restos arqueológicos de gran importancia que hay en Calahorra, como el yacimiento de La clínica y otros.

Por todo ello, proponemos la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Incoar expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de las cloacas romanas de Calahorra.

2. Integrar las cloacas y el resto de hallazgos romanos de Calahorra en el Museo de la Romanización, que se encuentra integrado en la Red de Museos de La Rioja.
3. Elaborar un proyecto de intervención arqueológica en las cloacas romanas.
4. Desarrollar los trabajos necesarios para recuperar el yacimiento de La Clínica de Calahorra.
5. Actuar en las murallas de El Sequeral y las traseras de San Blas en Calahorra, limpiándolas y acondicionándolas para su mantenimiento y puesta en valor.

Logroño, 18 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PNLP-0085 - 1003162.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una bolsa de personal interino y personal en plantilla del centro que se encuentre a jornadas parciales, destinado a la realización de actividades en los centros educativos inscritos, enmarcados en el desarrollo de los objetivos del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) es un mecanismo de colaboración para llevar a cabo una serie de iniciativas en centros públicos de Primaria y Secundaria con alumnado en situación de desventaja educativa asociada al entorno sociocultural. Este programa tiene por finalidad la mejora en la cantidad y calidad de los aprendizajes, la integración escolar de los alumnos, la participación de las familias y las posibilidades educativas del entorno del centro.

Los destinatarios principales del programa serán alumnos de 5.º y 6.º de Educación Primaria y los alumnos de los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria, seleccionados por el equipo de profesores del centro y especialmente el tutor, que presenten dificultades y problemas en el aprendizaje, en particular cuando estos tengan que ver con el retraso en el proceso de maduración personal, una pobre integración en el grupo y en el centro, ausencia de hábitos de trabajo, retraso en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales básicas, etcétera.

Este programa pretende atender mejor a alumnos y familias; el desarrollo de capacidades, dirigido a los alumnos con capacidad especial en algún área; el refuerzo educativo, para los alumnos con mayores dificultades; convertir las bibliotecas escolares en centros de recursos para el aprendizaje y el ocio; así como la mejora de la convivencia en el centro favoreciendo la comunicación y las relaciones interpersonales.

Por último, otra medida fundamental es la lucha contra el absentismo escolar, que persigue crear "entornos de prevención" más ricos y eficaces contra este grave problema social.

El programa establece que el acompañamiento escolar será realizado por monitores acompañantes, pertenecientes a entidades/empresas contratadas al efecto, que contribuirán a reforzar a los alumnos los aprendizajes no alcanzados en clase, y se realizará en instalaciones del propio centro.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación de una bolsa de personal interino y

personal en plantilla del centro que se encuentren a jornadas parciales, destinado a la realización de actividades en los centros educativos inscritos, enmarcadas en el desarrollo de los objetivos del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA).

Logroño, 18 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PNLP-0086 - 1003290.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, antes de la finalización del presente periodo de sesiones, se presente ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por acuerdo de 7 de abril de 2017, publicado por Resolución de 11 de abril de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria y al amparo de lo dispuesto por la Ley 15/1997 sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud, nace la Fundación Hospital de Calahorra.

La Fundación Hospital Calahorra no es una Administración pública en sentido estricto, ni se somete al ordenamiento jurídico administrativo, siendo su personal de régimen laboral, por tanto no funcionarial, ya sea de carrera o estatutario.

Este tipo de organización no ha funcionado, por lo que todas las comunidades autónomas que tenían este tipo de modelo han avanzado hacia su integración o reversión en los servicios autonómicos de salud.

Tampoco en La Rioja se entiende la existencia de una fundación sanitaria que no esté integrada en el Servicio Riojano de Salud, que pueda ser soportada y controlada por los poderes públicos, siendo la transparencia uno de sus ejes vertebradores.

En los últimos años, si bien se ha puesto en marcha un buen sistema de salud con una amplia cartera de servicios, con una cobertura universal y equitativa en el acceso de salud de la población, sin embargo, los cambios que se han producido y la escasez de profesionales sanitarios hacen necesario desarrollar estrategias que permitan garantizar la máxima calidad en la atención sanitaria a todos los riojanos y riojanas, con independencia del lugar en el que residan.

Son muchas las ocasiones en que desde el Parlamento de La Rioja se ha abordado la necesidad de la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud, habiéndose aprobado vía resoluciones, mociones e incluso se presentó proposición de ley por el PSOE que decayó por finalización de la legislatura. Ha llegado el momento de ponerse manos a la obra para que se garantice una más adecuada organización de los recursos y se primen los principios de transparencia y de igualdad en el acceso a la salud en todo el territorio riojano.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, antes de la finalización del presente periodo de sesiones, se presente ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 24 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PNLP-0087 - 1003291.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a apoyar las movilizaciones que convoquen las asociaciones y plataformas de mujeres el 8 de marzo, y a articular en la práctica y dentro de las propias competencias políticas globales y transversales, con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por sus derechos, participación y reconocimiento, en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y por su desarrollo íntegro como persona. Propuesta heredera de feministas socialistas, como Clara Zetkin, que en 1910 impulsaron tal fecha, que fue posteriormente institucionalizada por las Naciones Unidas en 1975.

La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, asentada y sostenida por el sistema capitalista y patriarcal cuyo objetivo es obtener beneficios y privilegios para unos pocos a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores). La invisibilización de los trabajos de cuidados, la feminización de la pobreza, las violencias machistas o la falta de libertad en las identidades sexuales y/o expresiones de género son algunos de los síntomas de la subordinación social a la que se ven sometidas en todas las esferas de la vida que hacen ineludible tomar todos los espacios que también les pertenecen: las calles, las instituciones, los centros de trabajo o estudio, los espacios culturales, etcétera.

Este 8-M el movimiento feminista trabaja para ocupar el espacio público y visibilizar de forma descentralizada en todos los pueblos y barrios de las ciudades y en todas las zonas rurales, un mundo cuyo funcionamiento, datos y prácticas las engloba y las dibuja en estos escenarios:

En todo el mundo, las mujeres ganan solo entre el 60 y el 75% del salario de los hombres en trabajos de igual valor. A largo plazo, esta brecha salarial afecta a sus pensiones. Además, sufren mayor riesgo de pobreza y exclusión social que los hombres, instalándose especialmente en los hogares monomarentales.

En el Estado español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción social alcanza el 53% del PIB, lo que significa que el Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos y la corresponsabilidad de los hombres. Ello exige fortalecer las políticas públicas y leyes en materia de dependencia y servicios sociales que han sido privatizadas, mercantilizadas e individualizadas.

La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres (migrantes, mujeres entre los 16-18 años o personas gestantes). La legislación existente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar el IVE y que el Código Penal siga contemplando el aborto como un delito. En este aspecto, las mujeres exigimos que se realicen de forma gratuita y dentro del sistema de salud público y denunciemos la represión hacia quienes encabezan la lucha por los derechos sociales y reproductivos.

La misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería o arquitectura... las mujeres apenas existen. Esta invisibilización las elimina de la historia y hace que todas sus aportaciones hayan sido y sigan siendo

totalmente ignoradas. Ante esta situación, exigimos una memoria histórica feminista que reivindique y rescate el papel y la presencia imprescindible de las mujeres en temarios y materiales docentes en todos los niveles educativos y en todos los espacios culturales.

Las mujeres están desprotegidas frente a las agresiones sexuales y las violaciones, por lo que exigimos el derecho a no tener miedo, y para ello es fundamental una educación afectivo-sexual desde la igualdad y la diversidad sexual, identidad y/o expresión de género y que eduque a los hombres en una masculinidad no violenta.

Los continuos asesinatos de mujeres deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad, que consolide la construcción de una cultura antipatriarcal para erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres.

Las miles y miles de mujeres y niñas traficadas para consumo sexual de los hombres y su irrefutable conexión con la "industria del sexo" y la prostitución hacen imprescindible la puesta en marcha de políticas públicas y protocolos globales contra la trata que implementen el Protocolo de Palermo para que las mujeres víctimas de trata y en situación de prostitución tengan alternativas formativas y laborales, asistencia social y mecanismos de asilo y protección reales.

Sin olvidarnos de los vientres/úteros de alquiler, que recordemos que afectan sobre todo a mujeres pobres, que son quienes se ven abocadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal que está creando un nicho de mercado a través de la mercantilización de sus cuerpos.

Las mujeres migrantes sufren mayores violencias en el proceso migratorio y discriminaciones xenófobas y racistas cuando llegan al Estado español. Por ello exigimos unas políticas de extranjería que respeten los derechos humanos y unas políticas públicas estatales que creen alternativas para las trabajadoras migrantes en situación administrativa irregular, que luchen contra su exclusión y abuso en el mercado laboral y que las protejan de la trata y la prostitución.

Por estas y muchas más razones es necesario que este Parlamento apoye las acciones convocadas para el 8 de marzo. Una jornada de lucha que irá enmarcada con grandes acciones y manifestaciones a lo largo de todo el territorio del Estado, donde las mujeres tomarán las calles para denunciar un año más que hay que transformar el mundo cambiando los modelos patriarcales y capitalistas por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

Hoy el feminismo sigue siendo imprescindible para revertir la desigualdad, luchar contra la intolerancia y el odio, y transformar la sociedad.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Apoyar las movilizaciones que convoquen las asociaciones y plataformas de mujeres el 8 de marzo.
2. Articular en la práctica y dentro de las propias competencias políticas globales y transversales, con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real.
3. Reforzar el compromiso institucional por la igualdad de género y en contra de las violencias machistas.
4. Reforzar los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad activas, integrales y participativas, por la consecución de una sociedad libre de violencia de género, poniendo especial atención a mujeres migrantes y en situación de especial vulnerabilidad, de forma que todo el personal público acceda a formación continua que le permita prevenir, detectar y atender las violencias machistas dentro de sus competencias profesionales; que contemple el apoyo explícito de las víctimas de

violencias machistas dentro de la institución, y que permita también actuar frente al agresor, en caso de pertenecer a la institución.

5. Dotar de recursos económicos a los clubs deportivos, sociedades anónimas deportivas, secciones deportivas y agrupaciones deportivas escolares que no discriminen por razón de sexo en sus premios o reconocimientos que se otorguen a personas deportistas.

6. Desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución como forma extrema de violencia de género, ejecutando políticas activas para erradicar todas las formas que tengan relación con la explotación sexual.

7. Impulsar actividades en centros escolares con planteamientos que potencien valores no sexistas contrarios a cualquier tipo de discriminación.

8. Elaborar un proyecto de ley de igualdad.

9. Elaborar un proyecto de ley contra la violencia machista, que incorpore todos los acuerdos del Pacto contra la Violencia.

Logroño, 24 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PNLP-0088 - 1003317.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se cree un sello de distintivo empresarial en materia de igualdad en la empresa en La Rioja en función del tamaño de nuestras empresas riojanas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El distintivo "Igualdad en la Empresa" (DIE) es una marca de excelencia que reconoce a las empresas y otras entidades que destaquen en el desarrollo de políticas de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, mediante la implantación de planes de igualdad. La concesión de esta distinción se instrumentaliza mediante convocatorias anuales en las que puede participar cualquier empresa o entidad, tanto privada como pública, que destaque, de forma integral en la aplicación y en los resultados de las medidas de igualdad de mujeres y hombres desarrolladas en su organización en cuanto a condiciones de trabajo, modelos de organización en otros ámbitos como servicios, productos y publicidad de la empresa.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Se cree un sello de distintivo empresarial en materia de igualdad en la empresa en La Rioja en función del tamaño de nuestras empresas riojanas.

2. Se incluyan en los requisitos/criterios de valoración de todas las ayudas o convocatorias de contratación pública dirigidas a empresas, pymes, organizaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro un tanto por ciento de puntuación de mejora a la hora de adjudicar ayudas o contratos de servicios públicos, por poseer el distintivo empresarial en materia de "Igualdad en la Empresa" en La Rioja.

3. Dé difusión entre las distintas a empresas, pymes, organizaciones, asociaciones y entidades sin

ánimo de lucro a la existencia del distintivo empresarial en materia de "Igualdad en la Empresa" en La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PNLP-0089 - 1003318.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a que toda modificación del régimen económico de la Seguridad Social sea adoptada con la indispensable intervención del Pacto de Toledo, foro de consenso político y social en el ámbito de la Seguridad Social, constituido en el seno del Congreso de los Diputados con el objetivo primordial de garantizar el sistema de protección social público mediante el consenso de los diferentes partidos políticos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fomento de la autonomía personal, el envejecimiento activo, la solidaridad intergeneracional, la promoción de una vida saludable y la atención integral a las personas en situación de dependencia son prioridades en toda sociedad moderna y avanzada. Precisamente por ello es prioritario garantizar las pensiones de nuestros mayores.

Las pensiones son una política de Estado que debe configurarse en el ámbito del diálogo social y del Pacto de Toledo. El equilibrio en las cuentas públicas es la principal garantía de las pensiones. Desde el PP consideramos que las reformas del sistema público de pensiones deben asegurar su sostenibilidad y suficiencia. Es prioritario eliminar el déficit de la Seguridad Social profundizando en la separación de fuentes de financiación y a través de una política económica dirigida a la creación de empleo.

Los Gobiernos central y vasco han acordado un calendario para acometer el traspaso de una treintena de competencias, entre las que se encuentra la gestión del régimen económico de la Seguridad Social. La ministra de Política Territorial, Carolina Darias, ha anunciado que el estudio del traspaso de la gestión económica de la Seguridad Social comenzará en junio de 2021.

La esencia de nuestro sistema de previsión social se define por un principio básico de solidaridad financiera garantizado por la Administración de la Seguridad Social, que supone que esta se reserve la "disponibilidad directa sobre los fondos propios" que son intransferibles en cuanto a "las facultades de gestión o ejecución de los fondos de la Seguridad Social destinados a sus servicios o prestaciones", so pena de vaciar de contenido el referido principio. En este sentido se ha manifestado nuestro Tribunal Constitucional en materia de régimen económico de la Seguridad Social, declarando que el Estado no retiene únicamente potestades normativas, mantiene las competencias ejecutivas para garantizar la "unidad del sistema y su funcionamiento económico uniforme". (Sentencias TC 124/1989 y 195/1996).

Lo anterior exige, ineludiblemente, que la gestión en el reconocimiento de prestaciones y demás actos instrumentales de Seguridad Social quede sometida a criterios de gestión únicos y unitarios en todo el territorio nacional, que se adoptan bajo los principios de sostenibilidad, solidaridad financiera y caja única. Lo contrario –disponer de la facultad de reconocer las pensiones y resto de prestaciones (jubilaciones, incapacidades, subsidios...) sin someterse a criterios de gestión unificados para todo el territorio nacional– abocaría, irremediabilmente, al comienzo de la ruptura de la solidaridad del sistema y de la igualdad de todos los españoles en materia prestacional.

Por tanto, transferir la gestión de la Seguridad Social al País Vasco puede llevar a romper la caja única y comprometer el futuro de las pensiones. Evidentemente, es un paso más en el desmantelamiento del Estado.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a:

1. Que toda modificación del régimen económico de la Seguridad Social sea adoptada con la indispensable intervención del Pacto de Toledo, foro de consenso político y social en el ámbito de la Seguridad Social, constituido en el seno del Congreso de los Diputados con el objetivo primordial de garantizar el sistema de protección social público mediante el consenso de los diferentes partidos políticos.

2. Mantener la plena vigencia de las previsiones del artículo 149.1.17 de la Constitución española, que otorga la competencia exclusiva al Estado sobre legislación básica y régimen económico de la Seguridad Social y, más concretamente, lo que el propio Tribunal Constitucional ha denominado "el núcleo o reducto indisponible" que constituye la actual configuración competencial de la Administración de la Seguridad Social, integrada por sus entidades gestoras y sus servicios comunes bajo el principio de solidaridad intergeneracional e interterritorial.

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0090 - 1003319.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que actualice de forma urgente, en el plazo máximo de un mes, toda la información que consta en el Portal de Transparencia, en sus distintas categorías, para que recoja completamente la información comprendida hasta el segundo semestre de 2019.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que también se aplica a la Administración autonómica, persigue "ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública" (artículo 1), que se concreta en un deber de "publicidad activa" definido a través del ejercicio de las diversas acciones que comprende el capítulo II.

La Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, construida con una arquitectura jurídica similar al texto estatal, añade otro instrumento para asegurar el principio de transparencia de la actividad pública que inspira ambas normas. En su artículo tercero y sexto, se describe la "publicidad activa" como "la obligación de difundir de forma permanente, periódica y actualizada aquella información pública más relevante para garantizar la transparencia de la actividad de la Administración Pública". Y es el artículo 7 de esta ley el que instaura un Portal de Transparencia a nivel autonómico.

En el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja se detectan, sin embargo, algunas deficiencias que restan efectividad al cumplimiento de esa obligación. En particular, se necesita un esfuerzo por organizar la información de una forma más intuitiva y accesible (no basta con maquetar la web con un diseño gráfico más solvente) y, sobre todo, que la información que se presente esté actualizada con mayor agilidad e

inmediatez. En este sentido, por ejemplo, una proporción nada desdeñable de la información que se puede encontrar en la plataforma se remite al primer semestre de 2019, a pesar de que se esté indagando a finales de febrero de 2020. Esa falta de adecuación temporal reduce acusadamente la capacidad de control de la actividad pública, que es el propósito que quiere apoyar la transparencia, porque ese control (un derecho constitucional inherente al sistema democrático) será más eficaz cuanto más urgencia tenga lo que se controle.

Cuanto más se potencie la transparencia y la rendición de cuentas, y el Portal de Transparencia aparece como su engranaje nuclear, más decidida será la voluntad de regeneración democrática del sistema y de erradicación de la corrupción; una voluntad que desde el principio ha abanderado Ciudadanos. Entre otras razones, por eso enmendamos los Presupuestos para destinar más funcionarios y fondos a la Consejería de Gobernanza Pública, la encargada de la gestión del Portal de Transparencia, una vez que comprobamos que no contemplaban partidas específicas para que se avance en ese servicio. Si se elude prever una inversión de mantenimiento e innovación continuos de la plataforma (lo que implica, desde luego, la constante y rápida actualización de la información que figura en ella), probablemente retrocederemos en los positivos resultados que obtuvimos en el Índice de Transparencia de la ONG Transparency International.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Actualice de forma urgente, en el plazo máximo de un mes, toda la información que consta en el Portal de Transparencia, en sus distintas categorías, para que recoja completamente la información comprendida hasta el segundo semestre de 2019.
2. Se comprometa a mantener actualizados los contenidos que se incorporen al Portal de Transparencia con una frecuencia mensual.
3. Contemple en los próximos presupuestos autonómicos una partida específica que se destine a la gestión, mantenimiento e innovación del Portal de Transparencia.
4. Implemente un sistema de tratamiento de la información que la haga más accesible, intuitiva y manejable.

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PNLP-0091 - 1003320.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el plazo de la presente legislatura autonómica, proyecte y construya un nuevo edificio para el CRA "Las cuatro Villas" en la localidad de Agoncillo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El actual edificio del colegio de Agoncillo data de 1953. En la actualidad presenta una serie de carencias que hacen necesario acometer la construcción de un nuevo centro escolar que responda a las actuales necesidades de la comunidad educativa.

El Ayuntamiento de Agoncillo cedió al Gobierno de La Rioja, en sesión plenaria celebrada el 6 de noviembre de 2018, una parcela con el fin de construir en ella un nuevo colegio tal y como se acordó a lo

largo de la pasada legislatura. Dicha parcela tiene una superficie de 4.679 metros cuadrados y se encuentra situada en la calle Tomás de la Cruz (sector S1, parcela R8-A) de Agoncillo.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno y aprobación, si procede:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, en el plazo de la presente legislatura autonómica, proyecte y construya un nuevo edificio para el CRA "Las cuatro Villas" en la localidad de Agoncillo.

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0092 - 1003321.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que reconozca la existencia en La Rioja de dos zonas claramente diferenciadas y, por tanto, adopte las medidas que precise cada una de ellas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy en día, y dentro de lo que sería el territorio de "Serranía Celtibérica", La Rioja presenta una extrema situación de despoblación, con densidades que caen por debajo de los 2 habitantes por km<sup>2</sup>. Así, los 90 municipios inicialmente incluidos en este territorio cuentan con unos 13.000 habitantes censados, muchos menos en la realidad diaria, de los cuales más de 5.600 corresponden a dos municipios, Cervera del Río Alhama y Ezcaray. Más de 300.000 personas se concentran en el resto de municipios, en torno al valle del Ebro, muchos de los cuales también sufren graves problemas de despoblación. Nuestra comunidad se encuentra muy desestructurada territorialmente y por eso precisa tomar decisiones diferentes para unas zonas y otras.

Actualmente, el modelo defendido es el de las SESPA (territorios escasamente poblados de Europa), con densidades inferiores a 12,5 hab/km<sup>2</sup> por provincia y que únicamente corresponden a Soria, Teruel, Cuenca, el condado de Lika-Senj (Croacia) y el distrito de Euritania (Grecia), que han hecho que se les reconozca en la Unión Europea como los únicos representantes de las Áreas Despobladas del Sur de Europa.

Este modelo es insolidario con el resto de zonas despobladas de nuestro país, intentando que esas tres provincias sean las únicas reconocidas como zonas despobladas y por tanto con derecho a la aplicación del artículo 174 del TFUE y acceso al reparto de fondos.

El modelo que habría que respaldar es el de las SESPA (áreas escasamente pobladas de Europa), con densidades inferiores a 8 hab/km<sup>2</sup>, que incluyen a la Serranía Celtibérica y a nuestra comunidad autónoma, un modelo que no mide solo las circunscripciones provinciales, sino la extensión del territorio.

En este sentido, es el momento de echar a caminar una política integral y vertebradora para combatir el abandono de las zonas rurales y su consecuente despoblación.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos La Rioja presenta para su aprobación la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Reconozca la existencia en La Rioja de dos zonas claramente diferenciadas y, por tanto, adopte las medidas que precise cada una de ellas.

2. Inste al Gobierno de España a que aplique el artículo 174 del TFUE para las zonas que cumplen los criterios europeos que habilitan a la serranía Celtibérica a ser reconocida como una ITI (inversión territorial integrada), figura reconocida en los reglamentos de fondos europeos.

3. Inste al Gobierno de España a que reconozca las 10 SESPA de nuestro país como agrupaciones de municipios capaces de recibir fondos europeos para zonas despobladas en 2021-2027.

4. Defienda en el Comité de las Regiones de la Unión Europea tanto las ITI como las SESPA.

5. Adapte la normativa autonómica de forma que se contemplen las características diferenciadoras de las dos zonas de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Salud.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PNLC-0001 - 1003323.** Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se elimine el visado de prescripción de los nuevos anticoagulantes orales ACOD a los pacientes con arritmia completa por fibrilación auricular no valvular y se permita su uso como primera opción de tratamiento, con arreglo a la ficha técnica y las recomendaciones de las guías de práctica clínica y sociedades científicas, manteniendo su financiación pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión de Salud:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los pacientes en riesgo de formar coágulos en el corazón o en los vasos sanguíneos deben de ser tratados con medicamentos anticoagulantes. El tratamiento convencional se realiza con los antivitamina K (ACOS), medicamentos conocidos como sintrom y warfarina. Desde hace años disponemos de nuevos medicamentos anticoagulantes (dabigatran, rivarozaban, apixaban y edozaban), conocidos actualmente

como los ACOD (y antes como los NACO). Nuevos medicamentos con diferentes mecanismos de acción, igualmente eficaces y seguros, pero con notables ventajas en su administración, aunque de mayor precio. Su uso está limitado por las recomendaciones de ficha técnica, el informe de posicionamiento terapéutico-IPT del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, las recomendaciones de sociedades científicas y las limitaciones adicionales de uso que exige la solicitud de visado previo.

Ello ha conllevado diferencias importantes en el uso de los mismos, con importantes problemas de equidad y menoscabo a la igualdad de los españoles en todo el territorio nacional. Su uso dentro de las diferentes comunidades autónomas es muy variable, encontrándose nuestra comunidad por debajo de la media nacional respecto a la tasa de prescripción de los mismos (29,3%). La tasa de prescripción de los ACOD en España es del 40,4% a noviembre de 2018, es también claramente inferior a la de otros países de la Unión Europea (tasa media de prescripción de los NACO del 66,7%. Y todo ello, a pesar de que los ACOD figuran como la primera opción de tratamiento avalada por las guías de práctica clínica y las sociedades científicas. España es el único país de la Unión Europea en el que se prescriben los ACOD como 2.ª línea de tratamiento y no como 1.ª opción. Disponemos ya de diez años de experiencia con el uso de estos nuevos medicamentos anticoagulantes.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja los límites que impone el visado son los del Informe de posicionamiento terapéutico del Ministerio de Sanidad de 2016, restrictivo desde su nacimiento y obsoleto en el momento actual, dado que no ha ido actualizándose ni ha incorporado las nuevas recomendaciones de las guías de práctica clínica ni las recomendaciones de las sociedades científicas.

De todos los supuestos clínicos en los que pueden ser usados los nuevos medicamentos anticoagulantes, tan solo en la arritmia cardiaca no valvular (sin lesión de las válvulas cardiacas), el tratamiento está financiado por el Sistema Nacional de Salud (SNS). En el resto de las indicaciones médicas autorizadas, incluida la enfermedad tromboembólica venosa-pulmonar, el tratamiento puede prescribirse pero siendo pagado (autofinanciado) por el paciente. La diferencia de precio es sustancial (media estimada 2-3 euros/mes con sintrom-warfarina contra 90 euros/mes con los nuevos medicamentos). Se trata de un problema de financiación, no de coste-efectividad. Estudios realizados en España y en el mundo así lo avalan.

Tanto la arritmia cardiaca no valvular como la enfermedad tromboembólica son responsables de altas tasas de morbilidad y mortalidad, importantes repercusiones en la calidad de vida de los pacientes afectados y de sus familiares, así como a nivel socioeconómico.

El fundamento de la presente iniciativa es abordar la inequidad y falta de justicia social que sufren los riojanos con respecto a españoles de otras comunidades autónomas en el tratamiento anticoagulante oral para la prevención de los trombos y embolias-ictus de los pacientes que presentan arritmia completa por fibrilación auricular no valvular. La evidencia científica ha demostrado que los nuevos tratamientos anticoagulantes tienen una eficacia al menos similar respecto al tratamiento convencional, con una clara mayor seguridad y comodidad al ir asociados a menor formación de trombos y sangrados y no necesitar controles analíticos de sangre para ajustar las dosis de medicamento.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Se elimine el visado de prescripción de los nuevos anticoagulantes orales ACOD a los pacientes con arritmia completa por fibrilación auricular no valvular y se permita su uso como primera opción de tratamiento, con arreglo a la ficha técnica y a las recomendaciones de las guías de práctica clínica y sociedades científicas, manteniendo su financiación pública.

2. Impulse en el próximo Consejo Interterritorial de Salud el desbloqueo existente, por razones

económicas, al uso de los nuevos anticoagulantes orales ACOD en el resto de indicaciones terapéuticas autorizadas y revise las condiciones de financiación de los nuevos medicamentos anticoagulantes para permitir su dispensación con cargo a la prestación farmacéutica.

3. Realice un estudio sobre la posibilidad de que los médicos de atención primaria prescriban los nuevos anticoagulantes ACOD en las indicaciones autorizadas.

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/MOCI-0004 - 1003260.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que la Consejería de Participación presente en comisión parlamentaria, en un plazo máximo de tres meses desde que se apruebe esta moción, un plan de retorno de la emigración riojana que incluya estrategias, acciones, objetivos e incentivos que se definan de forma precisa y medible, que abarque como mínimo el periodo 2020-2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículo 140), presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación (10L/INTE-0208) para su debate en el Pleno de la Cámara:

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que la Consejería de Participación presente en comisión parlamentaria, en un plazo máximo de tres meses desde que se apruebe esta moción, un plan de retorno de la emigración riojana que incluya estrategias, acciones, objetivos e incentivos que se definan de forma precisa y medible, que abarque como mínimo el periodo 2020-2021.

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/MOCI-0005 - 1003283.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar una declaración de oposición a la solicitud de creación e inscripción de la Denominación de Origen Protegida "Arabako Mahastiak/Viñedos de Álava", dirigida con anterioridad al 29 de febrero a la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 140 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación (10L/INTE-0184).

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Teniendo en cuenta lo expuesto en el transcurso del debate de la interpelación (10L/INTE-0184) en materia de agricultura y ganadería en el Pleno de 20 de febrero de 2020, y ante la evidente inactividad del Gobierno regional en la puesta en marcha de medidas de actuación en los distintos ámbitos del sector.

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Presentar una declaración de oposición a la solicitud de creación e inscripción de la Denominación de Origen Protegida "Arabako Mahastiak/Viñedos de Álava", dirigida con anterioridad al 29 de febrero a la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco.

2. Trabajar en un pacto de región dirigido a fijar una postura riojana común en la negociación de la futura PAC y hacer frente a una posible reducción de fondos europeos para el periodo 2021-2027. Este pacto deberá estar suscrito por las tres organizaciones profesionales agrarias mayoritarias riojanas y los diferentes grupos políticos con representación en este Parlamento.

3. En el caso de que finalmente la Unión Europea reduzca los fondos de la PAC para el periodo 2021-2027, deberán ser compensados con fondos propios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

4. Demandar un plan específico que contrarreste los daños que ocasiona la fauna salvaje en la agricultura y ganadería riojanas.

5. Modificar las condiciones de incorporación a los planes de mejora para que los jóvenes que hayan tenido una actividad agraria marginal en el pasado obtengan una prima en el marco de una ayuda financiada al margen del Programa de Desarrollo Rural de La Rioja.

6. Fiscalidad en las explotaciones de agricultores y ganaderos profesionales.

Solicitamos al Gobierno regional que lleve a cabo una política fiscal de discriminación positiva con las explotaciones familiares profesionales de nuestra región, en lo que a los instrumentos impositivos de su competencia se refiere. En concreto, solicitamos que se exima del pago de los impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en aquellos casos de adquisición de fincas colindantes a las de la explotación del agricultor o ganadero profesional, así como en los casos de adquisición de fincas por parte de cualquier titular de una explotación agraria prioritaria que vaya a incorporarse a la misma.

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

### INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/INTE-0209 - 1003354.** Interpelación al Gobierno de La Rioja relativa al nombramiento y cese del personal eventual dependiente de las consejerías a propuesta de los respectivos consejeros, competencia del titular de la Consejería de Gobernanza Pública según lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 136 y siguientes) y del Acuerdo de la Mesa de 29 de enero de 2016, presenta la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa al nombramiento y cese del personal eventual dependiente de las consejerías a propuesta de los respectivos consejeros; competencia del titular de la Consejería de Gobernanza Pública según lo publicado en el *Boletín Oficial de La Rioja* n.º 110, de 11 de septiembre de 2019.

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/POP-0302 - 1002971.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es respetuosa con el cargo institucional que ocupa la propuesta por el PSOE de don Jesús María García García para la composición del Consejo Asesor de Medio Ambiente, según Resolución de 29 de enero de 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Según Resolución de 29/1/2020 para la composición del Consejo Asesor de Medio Ambiente, el PSOE ha propuesto como miembro del mismo a Jesús María García. ¿Es respetuosa esta designación con el cargo institucional que ocupa el Sr. García?

Logroño, 12 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

**10L/POP-0303 - 1003106.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los términos en que tiene

previsto el Gobierno poner en marcha el centro de mayores de Castañares de Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno:

¿En qué términos tiene previsto el Gobierno poner en marcha el centro de mayores de Castañares de Rioja?

Logroño, 17 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-0304 - 1003297.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación de los centros riojanos en el exterior.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Graciela Loza Villoslada, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación de los centros riojanos en el exterior?

Logroño, 24 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Graciela Loza Villoslada.

**10L/POP-0305 - 1003298.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las iniciativas que piensa tomar el Gobierno de La Rioja respecto de los centros riojanos en el exterior.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Graciela Loza Villoslada, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué iniciativas piensa tomar el Gobierno de La Rioja respecto de los centros riojanos en el exterior?

Logroño, 24 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Graciela Loza Villoslada.

**10L/POP-0306 - 1003299.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

**10L/POP-0307 - 1003300.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

**10L/POP-0308 - 1003301.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias del CARPA.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias del CARPA?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

**10L/POP-0309 - 1003302.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

**10L/POP-0310 - 1003304.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado del proyecto de la ampliación de Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el estado del proyecto de la ampliación de Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

**10L/POP-0311 - 1003305.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los avances del Grupo de Innovación de la Consejería de Salud.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son los avances del Grupo de Innovación de la Consejería de Salud?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

**10L/POP-0312 - 1003306.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los avances en materia de negociación con los profesionales de Atención Primaria.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son los avances en materia de negociación con los profesionales de Atención Primaria?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

**10L/POP-0313 - 1003307.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones del Gobierno de La Rioja para revertir la asistencia sanitaria a los centros públicos.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno de La Rioja para revertir la asistencia sanitaria a los centros públicos?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

**10L/POP-0314 - 1003308.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones del Gobierno de La Rioja para revertir el transporte sanitario al sistema público.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno de La Rioja para revertir el transporte sanitario al sistema público?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

**10L/POP-0315 - 1003309.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones del Gobierno de La Rioja para revertir el servicio de radiología al sistema público.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno de La Rioja para revertir el servicio de radiología al sistema público?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

**10L/POP-0316 - 1003310.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja en cuanto a la construcción del nuevo Centro de Salud Rodríguez Paterna de Logroño.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja en cuanto a la construcción del nuevo Centro de Salud Rodríguez Paterna de Logroño?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

**10L/POP-0317 - 1003316.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está en condiciones de asegurar el consejero de Educación que, con su decreto de escolarización, todos los padres podrán matricular a sus hijos en los centros financiados con fondos públicos más próximos al domicilio o al lugar de trabajo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Está en condiciones de asegurar el consejero de Educación que, con su decreto de escolarización, todos los padres podrán matricular a sus hijos en los centros financiados con fondos públicos más próximos al domicilio o al lugar de trabajo?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-0319 - 1003325.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que pretende implantar el Gobierno de La Rioja para promover la conciliación laboral en las entidades del sector privado.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas pretende implantar el Gobierno de La Rioja para promover la conciliación laboral en las entidades del sector privado?

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-0320 - 1003326.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los recursos que va a destinar el Gobierno para corregir la saturación del servicio de paliativos de la sanidad riojana.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué recursos va a destinar el Gobierno para corregir la saturación del servicio de paliativos de la sanidad riojana?

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-0321 - 1003327.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende subsanar la ausencia del servicio de cuidados paliativos domiciliarios durante los periodos de guardias (noches, festivos y fines de semana).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo pretende subsanar la ausencia del servicio de cuidados paliativos domiciliario durante los periodos de guardias (noches, festivos y fines de semana)?

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-0322 - 1003328.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo están desarrollándose los programas de emprendimiento para las mujeres jóvenes riojanas, realizados en colaboración con la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo están desarrollándose los programas de emprendimiento para las mujeres jóvenes riojanas, realizados en colaboración con la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias?

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-0323 - 1003329.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los programas estratégicos para estimular el emprendimiento entre las mujeres riojanas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son los programas estratégicos para estimular el emprendimiento entre las mujeres riojanas?

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-0324 - 1003330.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se aumenta el endeudamiento de la Comunidad Autónoma en 154 millones de euros.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué se aumenta el endeudamiento de la Comunidad Autónoma en 154 millones de euros?

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-0325 - 1003331.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las conclusiones del estudio sobre los conciertos educativos que, en el Pleno de 6 de febrero, el consejero de Educación anunció que se habría finalizado para estas fechas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las conclusiones del estudio sobre los conciertos educativos que, en el Pleno de 6 de febrero, el consejero de Educación anunció que se habría finalizado para estas fechas?

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-0326 - 1003346.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Desarrollo Autonómico.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Desarrollo Autonómico?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-0327 - 1003347.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Gobernanza Pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Gobernanza Pública?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-0328 - 1003348.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Educación y Cultura.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Educación y Cultura?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-0329 - 1003349.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-0330 - 1003350.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-0331 - 1003351.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Hacienda.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Hacienda?

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-0332 - 1003352.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-0333 - 1003353.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Sostenibilidad y

Transición Ecológica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PE-0217 - 1002237.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la nueva previsión de pagos por parte del Gobierno para el cumplimiento del convenio firmado con el Ayuntamiento de Logroño en febrero de 2016 para la financiación de las obras de la estación de autobuses.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la nueva previsión de pagos por parte del Gobierno en cumplimiento del convenio firmado por el Ayuntamiento de Logroño de 2016, para la financiación de la estación de autobuses es la siguiente:

Año 2020: 1.500.000 euros.

Año 2021: 1.419.207 euros.

Logroño, 15 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0218 - 1002238.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja una adenda al convenio suscrito en febrero de 2016 con el Ayuntamiento de Logroño para la financiación de las obras de la estación de autobuses.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no se ha firmado ninguna adenda al convenio suscrito en febrero de 2016 con el Ayuntamiento de Logroño, para la financiación de la estación de autobuses a fecha de hoy.

Logroño, 15 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0219 - 1002242.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha alcanzado el Gobierno algún acuerdo con la Confederación Hidrográfica del Ebro para la financiación de las obras de ensanche y mejora de la carretera LR-115, tramo Munilla-Enciso.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que por el momento no existe ningún tipo de acuerdo por escrito y que se está trabajando para llegar a acuerdos.

Logroño, 15 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0220 - 1002243.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a firmar el Gobierno un convenio de colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro para la financiación de las obras de ensanche y mejora de la carretera LR-115, tramo Munilla-Enciso.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja va a abordar este tema con la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Ministerio de Transición Ecológica, y la voluntad es que el Gobierno de España cumpla sus compromisos respecto a la mejora de las deficiencias de la LR-115 motivadas por las obras del embalse de Enciso, y espera que se pueda llegar a un convenio que permita abordar el ensanche a costa del Gobierno de La Rioja y la mejora del firme y otras deficiencias que existen como consecuencia de la obra a costa del Gobierno de España.

Logroño, 15 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0221 - 1002244.** Pregunta con respuesta escrita relativa al presupuesto que prevé el Gobierno para ejecutar en 2020 las obras de ensanche y mejora de la carretera LR-115 en el tramo Munilla-Enciso.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han previsto 450.540 euros.

Logroño, 15 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0222 - 1002245.** Pregunta con respuesta escrita relativa al presupuesto que prevé el Gobierno

para ejecutar en 2021 las obras de ensanche y mejora de la carretera LR-115 en el tramo Munilla-Enciso.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han previsto 1.049.460 euros.

Logroño, 15 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0223 - 1002246.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la parte del presupuesto para ejecutar las obras de ensanche y mejora de la carretera LR-115 en el tramo Munilla-Enciso que va a ser financiada por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que queda pendiente de concretar con la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Ministerio de Transición Ecológica.

Logroño, 15 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0224 - 1002247.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión que tiene el Gobierno en cuanto al calendario para la mejora de la carretera LR-115, tramo Arnedillo-Munilla.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el calendario está sujeto al convenio de colaboración que se realice con la Confederación Hidrográfica del Ebro o con el Gobierno de España para cofinanciar esta actuación. Se agilizará al máximo para acometerlas lo antes posible.

Logroño, 15 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0225 - 1002248.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro su colaboración económica para la mejora de la carretera LR-115, tramo Arnedillo-Munilla.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya se ha solicitado y se está pendiente de las reuniones necesarias para concretar dicha colaboración.

Logroño, 15 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0226 - 1002295.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja

que el sistema de bombeo del abastecimiento del Oja es suficiente para atender la demanda de agua actual.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que con la obra complementaria del pozo de Zorraquín se prevé que el caudal extraído por el sistema de pozos y aguas superficiales sea suficiente para cubrir la demanda de agua existente en el abastecimiento supramunicipal Oja-Tirón.

Logroño, 19 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0227 - 1002296.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno con la conservación de parte de nuestro patrimonio etnográfico, como es el edificio de la central hidroeléctrica El Águila.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja siempre apostará por la conservación de nuestro patrimonio etnográfico catalogado.

Logroño, 13 de febrero de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

**10L/PE-0228 - 1002297.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si está realizando alguna gestión el Gobierno de La Rioja para la conservación del edificio de la central hidroeléctrica El Águila.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la central hidroeléctrica El Águila no está catalogada por las normas subsidiarias de Ezcaray ni nunca se ha propuesto su catalogación en el Plan General. Es un edificio no declarado Bien de Interés Cultural.

Logroño, 13 de febrero de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

**10L/PE-0230 - 1002299.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el sistema de bombeo del abastecimiento Oja-Tirón.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el sistema actual se considera insuficiente en épocas de estiaje y que, por lo tanto, se complementará con la construcción del nuevo pozo de Zorraquín para garantizar el suministro de agua potable.

Logroño, 19 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0231 - 1002300.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si está dispuesto el Gobierno de

La Rioja a asumir la conservación del edificio de la central hidroeléctrica El Águila como parte de nuestro patrimonio etnográfico, dada su singularidad en nuestra comunidad autónoma.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, en su objetivo de conservar su patrimonio etnográfico, está trabajando en desarrollar un inventario de patrimonio industrial, inexistente hasta la fecha, lo que permitirá proteger el patrimonio que realmente lo merezca.

Logroño, 19 de febrero de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

**10L/PE-0232 - 1002301.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura del Gobierno de La Rioja sobre la construcción de una presa en el valle de Urdanta.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la postura del Gobierno es la de no construir ninguna presa en el valle de Urdanta ni en ninguno de los valles de la zona en tanto en cuanto los informes técnicos no sugieran lo contrario.

Logroño, 19 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0233 - 1002302.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles de los puentes de la zona de Las Viniegas pretende rehabilitar en 2020 la Dirección General de Infraestructuras con cargo al programa presupuestario 4512, tal y como se anunció en comparecencia parlamentaria.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en estos momentos se están revisando los proyectos existentes de mejora de los puentes de Viniegra de Arriba y de Abajo para concretar en cuál de ellos se actuará.

Logroño, 15 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0234 - 1002388.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja realizar labores de mantenimiento del firme y de las señalizaciones horizontales en la LR-254 (avda. San Pedro), a su paso por el municipio de Lardero.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se realizarán próximamente. Asimismo, se está estudiando mejorar la intersección de la misma a la altura de la iglesia para dotar de más seguridad vial a toda la zona, especialmente a los peatones.

Logroño, 15 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0235 - 1002573.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa suprimir el Gobierno de La Rioja los conciertos de cualquier nivel del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se suprimirán los conciertos que no cumplan con la normativa vigente.

Y se modificarán unidades escolares aplicando el criterio establecido por la Ley Orgánica de Educación, Real Decreto 2377/1985, Real Decreto 332/1992 y Orden EDU/89/2018, que rigen los conciertos y especifican claramente que la Administración educativa procederá a reducir el número de unidades concertadas de un centro cuando el número de alumnos por unidad escolar sea inferior a la relación media de alumnos por unidad escolar que se determine cada curso escolar, por resolución de la dirección general competente en materia de educación, o en el caso de que la proporción de alumnos por unidad escolar permita concentrar grupos, tomando como base las ratios máximas establecidas en la normativa correspondiente.

Esta modificación racionaliza, entre otras medidas que se adoptan, el gasto educativo.

Logroño, 19 de febrero de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

**10L/PE-0236 - 1002577.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja el criterio del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra de que es necesario el acercamiento a cárceles del País Vasco de los presos de la banda terrorista ETA.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el plan del Gobierno para acercar de manera individualizada a cárceles próximas al País Vasco y Navarra a presos de ETA utilizará la información que sobre el grado de reinserción de los reclusos recabó el Ejecutivo de Mariano Rajoy en febrero cuando negociaba en secreto con el Gobierno Vasco un acercamiento.

Logroño, 21 de febrero de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

**10L/PE-0237 - 1002580.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han adoptado para dotar a los centros de especialidades de las cabeceras de comarca (Haro, Calahorra) de los recursos necesarios para mejorar el diagnóstico y tratamiento de los pacientes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el Centro de Especialidades de Haro se prestan las especialidades de Aparato Digestivo, Cardiología, Cirugía General, Dermatología, Endocrinología, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Neumología, Neurología, Oftalmología, Otorrinolaringología (audiometrías), Radiología (ecografías), Rehabilitación, Traumatología y Urología. Se realizan también radiología simple, espirometrías y electrocardiogramas. Se han adquirido en el último año los siguientes aparatos: ecógrafo, terapia por microondas, impedanciómetro, frontofocómetro, oftalmoscopio binocular, refractómetro/queratómetro.

Logroño, 17 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0238 - 1002583.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las conclusiones de la auditoría del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja-CIBIR.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la última auditoría de Fundación Rioja Salud, de fecha 17 de junio de 2019, se refiere a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018. El informe definitivo complementario establece las siguientes conclusiones:

"Como resultado de las auditorías realizadas, se considera que la gestión económica y presupuestaria de la Fundación se desarrolla, en general, de acuerdo con el principio de legalidad y se han cumplido razonablemente las reglas y normas presupuestarias contenidas en la normativa de aplicación.

Como parte de la revisión realizada, hemos realizado un estudio y evaluación del sistema de control interno de la Fundación. Durante nuestro trabajo no se han identificado condiciones que representen debilidades significativas del sistema de control interno, considerando que el nivel de control interno es razonable y adecuado a su nivel de actividad y dimensión".

Asimismo, recomienda "que documente las cesiones de instalaciones propias a terceros, incluso aunque se trate de órganos u organismos pertenecientes al Gobierno de La Rioja", refiriéndose al hecho de que "la Dirección General de Agenda Digital de la Consejería de Administración Pública y Hacienda del Gobierno de La Rioja ocupa determinadas instalaciones del edificio CIBIR".

Logroño, 17 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0239 - 1002587.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que pretende implantar el Gobierno de La Rioja para promover la conciliación laboral en las Administraciones públicas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el ámbito de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja las medidas adoptadas en el Gobierno de La Rioja para promover la conciliación laboral son múltiples y se pueden aglutinar en las cuatro siguientes:

1. Jornada reducida.

a) Por motivos familiares: Cuidado de menores de 12 años o cónyuge y familiares en diferentes supuestos. Derecho a una disminución de la jornada de trabajo en un tercio o un medio.

b) Cesación progresiva de actividades: Los funcionarios a quienes falten menos de cinco años para cumplir la edad de jubilación forzosa podrán obtener, a su solicitud, la reducción de su jornada de trabajo hasta un medio, con la reducción proporcional de retribuciones.

c) Las funcionarias víctimas de violencia de género, para hacer efectiva su protección o su derecho a la asistencia social integral, tendrán derecho a la reducción de la jornada en un tercio o un medio o a la reducción que reglamentariamente se establezca.

2. Permisos retribuidos.

En el supuesto de parto, la duración del permiso será de 18 semanas ininterrumpidas, ampliables en dos semanas más en el supuesto de discapacidad del hijo y, por cada hijo a partir del segundo, en los supuestos de parto múltiple.

Por lactancia de un hijo menor de quince meses.

Permiso del progenitor diferente de la madre biológica por nacimiento, guarda con fines de adopción, acogimiento o adopción de un hijo o hija.

### 3. Excedencia voluntaria.

#### a) Por cuidado de hijo o familiar.

Los funcionarios tendrán derecho a un periodo de excedencia de duración no superior a tres años para atender al cuidado de cada hijo, tanto cuando lo sea por naturaleza como por adopción o en los supuestos de acogimiento permanente o preadoptivo, a contar desde la fecha de nacimiento o, en su caso, de la resolución judicial o administrativa.

#### b) Violencia de género.

Las funcionarias víctimas de violencia de género, para hacer efectiva su protección o su derecho a la asistencia social integrada, tendrán derecho a solicitar la situación de excedencia sin necesidad de haber prestado un tiempo mínimo de servicios previos y sin que resulte de aplicación ningún plazo de permanencia en la misma. Durante los seis primeros meses tendrán derecho a la reserva del puesto de trabajo que desempeñarán, siendo computable dicho periodo a efectos de ascensos, trienios y derechos pasivos. Durante los dos primeros meses de esta excedencia se percibirán las retribuciones íntegras y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo.

4. Teletrabajo. Prestación del servicio en la modalidad no presencial mediante la fórmula del teletrabajo para el personal funcionario y laboral al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus organismos autónomos. Se tiene especial consideración para su concesión a aquellos empleados públicos con responsabilidades familiares que precisen cuidado y/o atención.

Logroño, 21 de febrero de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

**10L/PE-0240 - 1002590.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han adoptado para adecuar el CIBIR a las necesidades reales de la Comunidad Autónoma, en función de los resultados de la auditoría previa.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, conforme a lo señalado en la Auditoría de Fundación Rioja Salud de fecha 17 de junio de 2019 referida a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018 y el Informe definitivo complementario, y siguiendo las recomendaciones de la misma, se va a abordar la cuestión con la Consejería de Desarrollo Autonómico para documentar la cesión de parte de las instalaciones del CIBIR a la Dirección General de Avance Digital.

Logroño, 17 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0241 - 1002593.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación de los cuidados paliativos en el Sistema Público de Salud de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que existe una unidad, dependiente de la Fundación Rioja Salud, que cuenta con consultas externas (2) y camas de hospitalización (10) situadas en el Hospital de La Rioja, y con una unidad de atención domiciliaria con 5 equipos y 225 plazas que atiende a pacientes en sus lugares habituales de residencia en toda La Rioja. Los candidatos a ingreso son todos los pacientes que requieren atención paliativa, independientemente de la enfermedad de base (oncológica o de otro tipo). La atención se presta durante el horario laboral habitual, y la urgente corre a cargo de los servicios

de atención primaria (sobre esto ha habido en el pasado debate y reclamaciones). Trabajan médicos, enfermeras, psicólogos y trabajadoras sociales. Existe un programa específico de atención al duelo.

Logroño, 19 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0242 - 1002596.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene la Consejería de Salud algún plan concreto para instalar desfibriladores en espacios públicos de la sierra riojana (Club Náutico, colegios CRA, Venta de Piqueras...) para que puedan usarse de forma pública en caso de necesidad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han mantenido unos primeros contactos entre autoridades municipales de la zona y equipo directivo del SERIS para la formación de la población general en el manejo de los mismos.

Logroño, 17 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0243 - 1002599.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han adoptado para mejorar la coordinación entre atención primaria y especializada en lo que se refiere a los circuitos de derivación urgente de los pacientes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Salud está elaborando un Plan Estratégico de Atención Primaria que aborda esta cuestión. Entendemos que cuando dice "especializada" se refiere a los especialistas hospitalarios, ya que los médicos de Atención Primaria también son especialistas.

Existen dos circuitos de gran impacto y con un funcionamiento altamente satisfactorio, que son el "código infarto" y el "código ictus". Se está trabajando en distintos protocolos sobre otras patologías.

Logroño, 17 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0244 - 1002601.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han adoptado para mejorar la coordinación entre atención primaria y especializada en lo que se refiere a los circuitos de derivación programada no urgente de los pacientes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Salud está elaborando un Plan Estratégico de Atención Primaria que aborda esta cuestión. Se está analizando, por un lado, la optimización del circuito de consultas de revisiones programadas por el especialista hospitalario y, por otro, para agilizar la comunicación y coordinación con fines de mejorar la asistencia de manera continuada, estamos desarrollando un nuevo circuito de consultas no presenciales entre la primaria y hospitalaria mediante los sistemas de estructura digital disponibles.

Logroño, 17 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0245 - 1002602.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación de la hospitalización a domicilio en el Sistema Público de Salud de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que existen unidades de Hospitalización a Domicilio en los dos hospitales del Sistema Público de Salud de La Rioja. Se presta atención al 99,2% de la población, quedando excluidas las áreas cuyo acceso no permite garantizar una asistencia adecuada. La cartera de servicios incluye procesos tanto médicos como quirúrgicos, siempre de carácter agudo (incluyendo las descompensaciones de procesos crónicos, pero no el seguimiento programado de los mismos). Los pacientes ingresan desde las plantas de hospitalización o desde Urgencias, y también desde centros sociosanitarios o en algunos casos directamente desde Atención Primaria. El índice de satisfacción de los pacientes es elevado, pues en la última encuesta realizada en el Hospital San Pedro fue del 98,28%. Recientemente se ha mejorado la dotación tecnológica con el alquiler de vehículos híbridos y la adquisición de un ecógrafo portátil y de un sistema de telemonitorización.

Logroño, 17 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0246 - 1002603.** Pregunta con respuesta escrita relativa al coste estimado de articular la prestación de algunos servicios sanitarios a los riojanos a través de convenios de colaboración con otras comunidades autónomas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**10L/PE-0247 - 1002605.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las especialidades sanitarias que se van a derivar en el marco de los convenios de colaboración con otras comunidades autónomas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**10L/PE-0248 - 1002606.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las comunidades a las que van a derivarse las especialidades sanitarias que pretenden prestarse a través de convenios de colaboración con otras comunidades autónomas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que están en proceso de análisis.

Logroño, 17 y 19 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0249 - 1002607.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa la Dirección General de Universidad y Política Científica llevar a cabo el fomento del emprendimiento, especialmente de base tecnológica, desde el ámbito universitario.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Desarrollo Autonómico está trabajando en el diseño de un programa integral de promoción de proyectos emprendedores. Este proceso, que incluye como paso previo el análisis del impacto de todas las medidas

existentes, tiene por objeto configurar un marco de actuaciones capaz de facilitar la materialización de iniciativas viables.

Este programa, cuyo despliegue se enmarca en el proceso de reforma estructural que afronta en la actualidad la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), ofrece apoyo a los emprendedores, independientemente de su origen, a lo largo de las diferentes etapas que transcurren desde la exploración de ideas hasta la explotación de la nueva actividad.

Adicionalmente, desde la Dirección General de Universidad y Política Científica, se fomentará el emprendimiento desde el ámbito universitario a través del nuevo modelo de financiación plurianual de la Universidad de La Rioja, que se articulará a partir del año 2020 y vinculará la obtención de una parte de los fondos públicos a la consecución de objetivos concretos en esta materia.

Cabe destacar que, en la actualidad, esta Dirección General, en colaboración con el resto de departamentos de la Consejería de Desarrollo Autonómico, trabaja en el diseño de un programa específicamente orientado a la generación y consolidación de *startups*, en cuyo despliegue y desarrollo el ámbito universitario jugará un papel protagonista.

Logroño, 21 de febrero de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/PE-0250 - 1002608.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas de reorganización de los recursos que van a adoptarse para mejorar la atención primaria del Sistema Público de Salud de La Rioja, en función de los resultados del estudio pormenorizado de necesidades reales previo, con mención especial al medio rural.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el modelo actual responde a la demanda espontánea con logros solo en las situaciones agudas pero poco efectivo en la gestión de los pacientes crónicos y frágiles. Consideramos un giro hacia la aproximación a la población con medidas preventivas y proactivas de la salud comunitaria, reorganizando el trabajo en equipo, potenciando la autonomía de los centros y zonas básicas de salud, la capacidad resolutoria de enfermería en la gestión de cuidados, la de las unidades administrativas y el trabajo compartido con trabajadores sociales. En el medio rural se quiere potenciar la intervención comunitaria, implementar la cita previa, reducir las desigualdades en salud y mejorar la equidad territorial.

También se está estudiando el ajuste de los cupos según sus características demográficas, epidemiológicas y socioeconómicas para lograrlo a medio plazo, como lo indica el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria del 2019.

Logroño, 18 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0251 - 1002609.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las conclusiones del estudio pormenorizado de las necesidades reales de la atención primaria en el Sistema Público de Salud de La Rioja, con especial mención al medio rural.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que concluimos que el sistema actual

muestra ciertas carencias en la gestión de la demanda, sobre todo en los centros urbanos, con una saturación de agendas consecuencia del incremento de la demanda por parte de una población envejecida con aumento en la prevalencia de cronicidad, mayor presencia de necesidades sociales y sanitarias complejas, aumento del trabajo burocrático del personal sanitario y una escasa actividad no presencial.

Especial mención tenemos que hacer con la Pediatría y con los médicos del medio rural, en los que, aparte de las conclusiones descritas anteriormente, se añade la difícil cobertura para cubrir sus plazas, ya sea en sus vacaciones, bajas o tras jubilarse, por la falta de facultativos que está acusando todo el Sistema Nacional de Salud en toda España.

Logroño, 18 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0252 - 1002610.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que pretende implantar el Gobierno de La Rioja para evaluar el desempeño de los servidores públicos de la Administración autonómica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los instrumentos de evaluación del desempeño para el personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus organismos autónomos son los siguientes:

- a) Rendimiento, que comprenderá tres posibles áreas de valoración: objetivos estratégicos, colectivos e individuales.
- b) Competencia y profesionalidad técnica.
- c) Formación y transferencia del conocimiento.

Con carácter general, el artículo 10 del Decreto 50/2017, de 20 de diciembre, establece para el reconocimiento de los distintos grados de carrera profesional el proceso de evaluación de los bloques mencionados.

En el citado artículo, se establece también que en cada una de las órdenes de convocatoria se determinarán los bloques de valoración y baremos a tener en cuenta para el acceso y progresión en la carrera profesional.

Logroño, 21 de febrero de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

**10L/PE-0253 - 1002611.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja alguna formación a los vecinos de los lugares de la sierra riojana donde se instalen desfibriladores, para que sepan usarlos en caso de emergencia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que esta consejería mantiene contacto constante con alcaldes de la zona y se ha coordinado un primer proceso de formación que tendrá lugar en las próximas fechas. Están en marcha y en fase de programación cursos a impartir por el personal acreditado del SERIS a la población general de los diversos municipios de la sierra riojana.

Logroño, 18 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0254 - 1002612.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que pretende implantar el Gobierno de La Rioja para promover la conciliación laboral en las entidades privadas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la conciliación laboral previa a la vía judicial es un servicio público que se presta desde la Consejería de Desarrollo Autonómico, a través de la Dirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales. Cabe destacar que en el año 2019 se han presentado en la Dirección General un total de 1.789 papeletas/demandas de conciliación por conflictos individuales y se han instado 4 demandas de procedimiento de conflicto colectivo.

Además, el Gobierno de La Rioja promueve la conciliación laboral mediante la suscripción de convenios de colaboración con la Fundación Privada Tribunal Laboral de Conciliación, Mediación y Arbitraje de La Rioja, constituida por Federación de Empresarios de La Rioja, Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras.

Logroño, 21 de febrero de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/PE-0255 - 1002613.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han adoptado hasta la fecha para que se recupere en el Sistema Público de Salud la totalidad de la asistencia sanitaria, sin que se menoscabe la priorización de la asistencia a la persona.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el grupo de mejora constituido *ad hoc* sigue trabajando en el análisis de la reinternalización, de su eficiencia y, precisamente, de la menor de las afecciones al paciente.

Logroño, 18 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0256 - 1002614.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se va a articular la prestación de algunos servicios sanitarios a los riojanos a través de los convenios de colaboración con otras comunidades autónomas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en proceso de análisis.

Logroño, 18 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0257 - 1002615.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación de la genética clínica en el Sistema Público de Salud de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, desde la realización de los primeros cariotipos en el Hospital San Millán en 2001, se ha ido incrementando paulatinamente el número de test genéticos moleculares que se realizan en el Área de Genética del Servicio de Análisis Clínicos del

Hospital San Pedro de Logroño.

En el momento actual, el SERIS, en concreto el área de Genética del Servicio de Análisis Clínicos, dispone de una cartera de servicios atendida por facultativos especialistas de área del Sistema Nacional de Salud que incluye la práctica totalidad de las pruebas diagnósticas que proporciona el conocimiento científico-médico presente en Genética Clínica.

Es de destacar que precisamente la dotación tecnológica y profesional en dicha Área de Genética es una de las joyas de la corona de nuestra comunidad autónoma al compararla con las comunidades de los alrededores de tamaño pequeño y medio. En nuestro sistema regional de salud se realizan *in situ* la mayoría de las determinaciones genéticas, con lo que los diagnósticos se producen antes, más baratos y sin una cesión del conocimiento de alto valor a laboratorios privados o a otras comunidades.

Logroño, 18 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0258 - 1002616.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han adoptado para mejorar los resultados en investigación e innovación sanitarias del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tras el oportuno análisis de la situación de la investigación e innovación sanitaria, se ha reforzado la coordinación y cooperación entre los diferentes departamentos de la Consejería de Salud con el fin de mejorar los resultados en dichos ámbitos y priorizar actuaciones. Con este fin se va a convocar en próximas fechas a la Comisión de Innovación Sanitaria y, con el objetivo de reforzar el ámbito de investigación sanitaria, se va a constituir el Comité Científico.

Logroño, 18 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0259 - 1002617.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa realizar el Gobierno la colaboración entre las distintas direcciones generales competentes para continuar el desarrollo de la informatización de los procedimientos administrativos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, según el Decreto 36/2019, de 10 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernanza Pública y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, corresponde al Servicio de Organización de Innovación de los Servicios Públicos la declaración y gestión de los servicios comunes de tramitación electrónica de la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como el catálogo de procedimientos, el registro de representantes, las notificaciones electrónicas, las comunicaciones internas, entre otras, con el apoyo de la Dirección General para el Avance Digital en la implantación de la administración electrónica en la Administración general de La Rioja.

Según se incluye en el Decreto 38/2019, de 10 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Autonómico y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, corresponde a la Dirección General para el Avance Digital, en colaboración con la Dirección General de Coordinación y Transparencia y con la Dirección General de Participación Ciudadana, la informatización de procedimientos

administrativos, así como la colaboración en la administración y mantenimiento de los sistemas de información y canales de comunicación para la atención al ciudadano.

La colaboración de las actuaciones orientadas a la informatización de los procedimientos administrativos se coordina a través de reuniones periódicas y comunicaciones internas en las que se abordan todos los temas relacionados con la materia, así como el desarrollo y mantenimiento de los sistemas horizontales que afectan al conjunto de la administración electrónica.

Cabe destacar que las direcciones generales implicadas en este proceso participan en la Comisión de Administración Electrónica, convocada periódicamente por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital con el objetivo de garantizar la cooperación de la Administración general del Estado, las comunidades autónomas y las administraciones locales en materia de administración electrónica e interoperabilidad de sistemas.

Logroño, 21 de febrero de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/PE-0260 - 1002618.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está diseñando la Oficina de Retorno para incentivar el regreso estable de los emigrantes riojanos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En respuesta a la iniciativa planteada, nos complace comprobar el nuevo interés demostrado por las políticas de retorno desde que esta Consejería ha asumido las competencias.

En este sentido, le informamos de que al asumir las competencias en esta materia observamos una clara falta de interés por parte del anterior Ejecutivo para llevar a cabo las acciones necesarias, y que el trabajo de la Oficina de Retorno era fruto del compromiso y responsabilidad personal del cuerpo funcional de la Dirección General de Acción Exterior y no de una verdadera acción de gobierno respecto al retorno.

Desde esta consejería entendemos el retorno como el derecho de todas y todos los emigrantes a volver a su tierra en las mejores condiciones. No podemos olvidar que la última crisis económica a partir de 2008 empujó a más de un millón de españoles y españolas fuera de nuestras fronteras. La crisis cercenó las expectativas de las generaciones mejores formadas de nuestro país y obligó a muchos de sus componentes a buscar el camino de la emigración como única salida posible a su situación. La Rioja no fue una excepción a este panorama. Entre 2003 y 2019 la población entre los 15 y los 30 años se redujo en nuestra comunidad de 64.821 personas a 48.548, un 24%. En el caso de Logroño, esta reducción es aún mayor, del 30% pasando de 33.226 jóvenes a 23.359 en los mismos años.

Comprometerse con la posibilidad de que buena parte de quienes se fueron regresen, si quieren, a La Rioja es un ejercicio de justicia para con quienes no provocaron la crisis pero sufrieron en primera persona sus consecuencias. Nadie debe vivir alejado de su tierra si su deseo es retornar.

Para facilitar ese retorno, el objetivo fundamental de la Oficina es poner en marcha un plan de retorno. Un plan que parta de un diagnóstico participado entre los agentes sociales e institucionales que pueden tener incidencia en esta política y, sobre todo, integrando la voz de los propios emigrantes y retornados riojanos. Este plan centrará las líneas básicas de actuación y coordinación entre las diferentes administraciones, los agentes sociales y el cuerpo social de la emigración riojana para hacer del retorno una posibilidad real. La política de retorno, o es un objetivo transversal, o está llamada al fracaso.

La Oficina de Retorno se plantea también fomentar el asociacionismo entre los emigrantes y retornados para que su voz pueda oírse con más fuerza en nuestra comunidad. La nueva emigración ha diversificado la tipología de las personas emigrantes, lo que hace imprescindible que, además de la impagable labor de los

centros y las casas de La Rioja, se trabajen nuevos canales y nexos entre los miembros de la comunidad riojana en el exterior.

Mientras se desarrolla la elaboración del plan, la Oficina de Retorno sacará adelante para 2020 una serie de ayudas que ayuden a las y los retornados a emprender el regreso con el apoyo y el soporte cómplice de toda la Comunidad de La Rioja a través de la acción de gobierno.

Esperamos contar con la voz y el trabajo de toda la Cámara para sacar adelante este objetivo, que es –estamos convencidos de que estarán de acuerdo– una deuda para con nuestros conciudadanos del exterior y un objetivo de comunidad.

Logroño, 14 de febrero de 2020. La consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos: Raquel Romero Alonso.

**10L/PE-0261 - 1002619.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja la opinión manifestada por la presidenta del Gobierno de Navarra según la cual "hay algunos que vivían mejor con ETA".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja cree que la utilización o banalización del terrorismo, así como de la banda terrorista ETA hacen flaco favor a una victoria que conseguimos todos los demócratas, que es acabar con la banda terrorista, y pide no banalizar el terrorismo ni a ETA en los debates políticos.

Logroño, 21 de febrero de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

**10L/PE-0262 - 1002620.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las inversiones en recursos (materiales, humanos) que se proyectan para garantizar una adecuada atención sanitaria en menos de veinticuatro horas tras la solicitud de la cita y respetando las ratios recomendadas de profesional/número de habitantes en las diferentes zonas de salud, con especial mención al medio rural.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en proceso de análisis.

Logroño, 19 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0263 - 1002621.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno que estamos en condiciones de comenzar el debate para aprobar una ley de muerte digna en La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Congreso acaba de aprobar regular la eutanasia por ley.

Logroño, 18 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0264 - 1002622.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se han adoptado para mejorar los planes de contingencia de los hospitales públicos ante situaciones estacionales de mayor demanda.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan de Contingencia ante Situaciones de la Demanda Asistencial 2020, diseñado por el equipo sanitario directivo de la Consejería en el último trimestre de 2019, garantiza la calidad asistencial a todos los riojanos ante situaciones estacionales o puntuales que incrementen la demanda de los servicios sanitarios públicos, como la gripe o un accidente con múltiples víctimas.

Con seis niveles diferenciados, este plan de contingencia coordina de manera flexible y eficiente todas las infraestructuras y los recursos humanos del Sistema Público de Salud de La Rioja para satisfacer las necesidades asistenciales de la población en momentos concretos. En el menor tiempo posible, se gestiona de manera conjunta el despliegue de la capacidad y recursos técnicos y humanos en todos los centros hospitalarios de la Comunidad, como el Hospital San Pedro de Logroño, el Hospital de La Rioja y la Fundación Hospital de Calahorra, que se incorpora por primera vez en un plan de contingencia.

Logroño, 18 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0265 - 1002623.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa la Dirección General de Universidad y Política Científica llevar a cabo la promoción de la cultura científica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Dirección General de Universidad y Política Científica está elaborando un programa de divulgación científica cuyo contenido complementará la actividad desarrollada desde la Universidad de La Rioja. Sus líneas de actuación incidirán especialmente en la divulgación de los resultados de investigación alcanzados por los centros que configuran el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Además, tanto el convenio de financiación de la Universidad de La Rioja para el año 2020, que se encuentra en la actualidad en proceso de tramitación, como el futuro modelo de financiación plurianual recogerán de forma explícita la implicación de la Universidad en la divulgación científica.

Logroño, 21 de febrero de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/PE-0266 - 1002624.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que el vecino Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra pacte sus presupuestos con la formación EH Bildu el mismo día en que el Partido Socialista de Navarra vota a favor del acercamiento de los presos de la banda terrorista ETA a cárceles del País Vasco.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no entra a valoraciones de otros Gobiernos.

Logroño, 21 de febrero de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

**10L/PE-0267 - 1002625.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación de la atención sanitaria que prestan los psicólogos clínicos en el Sistema Público de Salud de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los psicólogos clínicos en nuestra Red de Salud Mental son considerados como Facultativos Especialistas de Área, con el mismo estatus laboral y labor asistencial que cualquier otro Facultativo Especialista del Área de Salud y sus funciones asistenciales son las mismas.

Logroño, 18 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0268 - 1002626.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los planes de optimización del Hospital de La Rioja para que se integre como un recurso más del Sistema Público de Salud de la Comunidad Autónoma.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en proceso de análisis.

Logroño, 18 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0269 - 1002627.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos que ha establecido la Dirección General para el Avance Digital para planificar la política de adquisición de infraestructuras informáticas TIC.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la estrategia de adquisición de infraestructuras informáticas del Gobierno de La Rioja y del sector público de la Comunidad Autónoma es diseñada por la Dirección General para el Avance Digital. Esta estrategia se materializa en dos expedientes que recogen las principales necesidades en esta materia.

Uno de ellos está orientado a la dotación de las infraestructuras necesarias para el Centro de Proceso de Datos del Gobierno de La Rioja y su respaldo, lo que incluye cuestiones como servidores, almacenamiento, seguridad perimetral o licencias, cuyo objetivo es garantizar el funcionamiento de todas las aplicaciones y servicios del Gobierno y el sector público de la Comunidad Autónoma.

El otro contempla el equipamiento, tanto *hardware* como *software* base, necesario para proporcionar los medios técnicos necesarios a los empleados públicos para el desempeño de sus funciones, así como servicios de telefonía, comunicaciones entre sedes o atención a usuarios.

Todos los detalles relativos a la adquisición de infraestructuras informáticas, incluida la planificación de implementación de cada actuación y servicio, están recogidos en la documentación vinculada a dichos expedientes, que son revisados continuamente con el objeto de concretar las necesidades y las modificaciones necesarias para futuras licitaciones.

Logroño, 21 de febrero de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/PE-0270 - 1002628.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para solucionar los dos nuevos puntos negros detectados en nuestras carreteras, ubicados en los términos municipales de Rincón de Soto y Fonzaleche.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que dichos puntos negros no están en carreteras de competencia autonómica, sino en la N-232, competencia del Gobierno de España. Se comunicará la petición de mejora de estas localizaciones al organismo competente.

Logroño, 15 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0271 - 1002629.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación actual del contrato con la empresa Viamed-Los Manzanos, tras su prórroga por un año a partir del 30 de noviembre del año pasado.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la situación es la de un contrato en vigor sometido a prórroga condicionada, durante la cual se llevan a cabo trabajos de análisis de eficiencia para la reinternalización de procesos quirúrgicos.

Logroño, 18 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0272 - 1002630.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación actual de las unidades de atención urgente hospitalaria del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, estando en pico de demanda asistencial, se ha activado el Plan de Contingencia presentado en enero de 2020 en sus diferentes niveles con normalidad para dar respuesta a la situación de aumento de la demanda puntual, con lo que se ha conseguido dar la respuesta adecuada ante esta situación.

Logroño, 18 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0273 - 1002631.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación actual del sistema de transporte sanitario en La Rioja (urgente, no urgente), con especial mención al medio rural.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha constituido un grupo de mejora que lleva a cabo trabajos de toma de datos para analizar su eficiencia y rendimiento, de cara a obtener una óptima prestación, bajo la modalidad directa o indirecta que corresponda.

Logroño, 18 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0274 - 1002632.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación actual de integración de la Fundación Rioja Salud en el Sistema Público de Salud de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**10L/PE-0275 - 1002633.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación actual de integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Sistema Público de Salud de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que en la actualidad el grupo de mejora constituido analiza las distintas dimensiones, cartera de servicios y personal que intervienen en un proceso de estas características.

Logroño, 18 de febrero de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0276 - 1002679.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los contratos de publicidad que ha formalizado el Gobierno de La Rioja en el segundo semestre de 2019.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los contratos de publicidad formalizados por el Gobierno de La Rioja en el segundo semestre de 2019 son los que están publicados en la página web del Gobierno de La Rioja, en el apartado Publicidad institucional / Campañas de Publicidad / Campañas de 2019.

Logroño, 17 de febrero de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

**10L/PE-0277 - 1002680.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los contratos de creatividad que ha formalizado el Gobierno de La Rioja en el segundo semestre de 2019.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no se han firmado contratos de creatividad en el segundo semestre de 2019.

Logroño, 17 de febrero de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

**10L/PE-0278 - 1002681.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los patrocinios que ha impulsado el Gobierno de La Rioja en el segundo semestre de 2019.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los patrocinios que ha impulsado el Gobierno de La Rioja en el segundo semestre de 2019 son los que están publicados en la página web del Gobierno de La Rioja, en el apartado de Publicidad Institucional / Patrocinios / Patrocinios 2019.

Logroño, 17 de febrero de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

**10L/PE-0279 - 1002682.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha recibido el Gobierno peticiones de patrocinio para 2020.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja sí ha recibido peticiones de patrocinio para 2020.

Logroño, 17 de febrero de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

**10L/PE-0280 - 1002683.** Pregunta con respuesta escrita relativa a con quién se han reunido, hasta la fecha de registro de esta pregunta, desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica para trabajar el borrador de la nueva ley de caza de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, respecto a los interlocutores de la Consejería para la elaboración del borrador de ley, se procede a informar de que:

a) Los trabajos se encuentran en fase inicial y, por tanto, no existe un borrador al uso como parece indicar en la pregunta.

b) Los interlocutores que hasta ahora han participado han sido:

1. Servicio de Ganadería del Gobierno de La Rioja.
2. Servicio de Inspección y Consumo del Gobierno de La Rioja. Consulta telemática.
3. Servicio de Calidad Agroalimentaria. Consulta telemática.
4. Federación Riojana de Caza.

Logroño, 22 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0281 - 1002684.** Pregunta con respuesta escrita relativa a con quién tienen previsto reunirse desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica para trabajar el borrador de la nueva ley de caza de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las reuniones previstas, sin que ello signifique que sea una lista cerrada, son:

1. ASAJA-COAG-UPA.
2. SEPRONA.
3. Agentes forestales.
4. Servicio de Gestión Forestal de la Dirección General de Biodiversidad.
5. Guardas Rurales.
6. Asociación de Rehalas.
7. Cotos (Consejo Asesor de Caza).
8. Ayuntamientos de la Reserva Regional de Caza.

Logroño, 22 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0282 - 1002685.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo tienen previsto desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica organizar los trabajos relativos a la elaboración de la nueva ley de caza de La Rioja de una forma consensuada con agricultores, ganaderos, cazadores y ayuntamientos.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tras una primera reunión con todos los sectores o agentes implicados –cuya relación no exhaustiva se ha mencionado en una pregunta por escrito anterior–, se valorará la celebración de reuniones conjuntas en aquellos temas que puedan ser de interés para más de un interlocutor.

Logroño, 22 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0283 - 1002686.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los trabajos que se han realizado hasta la fecha de registro de esta pregunta desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica para trabajar el borrador de la nueva ley de caza de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que hasta el momento se han realizado las siguientes reuniones o consultas telemáticas con los interlocutores.

Fecha	
18 noviembre	Inicio de procedimiento.
17 diciembre	Creación de grupo de trabajo e inicio de trabajos.
24 enero	Reunión ordinaria grupo trabajo.
29 enero	Entrevista a anterior redactor de Ley 9/1998.
4 febrero	Presentación del proyecto a Federación Riojana de Caza.
11 febrero	Aspectos sanitarios de la caza. Servicio de Ganadería.
12 febrero	Comercialización. Servicio de Inspección y Consumo. Consulta telemática.
18 febrero	Reunión ordinaria grupo trabajo.
18 febrero	Servicio de Calidad Agroalimentaria. Consulta telemática.

Logroño, 22 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/PE-0284 - 1002687.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tienen previsto traer el proyecto de ley de caza de La Rioja para su tramitación en este Parlamento.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que resulta complicado realizar una estimación ajustada de la duración del proceso de redacción de una ley, especialmente en una como esta que nos ocupa, en la que existen gran cantidad de agentes implicados y con los se pretende alcanzar el

mayor grado de participación y consenso posibles.

Logroño, 22 de febrero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PE-0291 - 1002956.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la dirección general del Gobierno de La Rioja competente en materia de asistencia a pequeños municipios.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué dirección general del Gobierno de La Rioja es la competente en materia de asistencia a pequeños municipios?

Logroño, 12 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

**10L/PE-0292 - 1002957.** Pregunta con respuesta escrita relativa al coste de la retribución bruta anual que va a percibir el nuevo gerente del IRVI, incluidos gastos de Seguridad Social.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál va a ser el coste de la retribución bruta anual que va a percibir el nuevo gerente del IRVI, incluidos gastos de Seguridad Social?

Logroño, 12 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

**10L/PE-0293 - 1002958.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la suma total de las retribuciones satisfechas por el IRVI a su gerente entre agosto de 2015 y diciembre de 2019, ambos inclusive.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es la suma total de las retribuciones satisfechas por el IRVI a su gerente entre agosto de 2015 y diciembre de 2019, ambos inclusive?

Logroño, 12 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

**10L/PE-0294 - 1002959.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la suma total de los gastos de Seguridad Social satisfechos por el IRVI a su gerente entre agosto de 2015 y diciembre de 2019, ambos inclusive.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es la suma total de los gastos de Seguridad Social satisfechos por el IRVI a su gerente entre agosto de 2015 y diciembre de 2019, ambos inclusive?

Logroño, 12 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

**10L/PE-0295 - 1002960.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las negociaciones que ha emprendido el Gobierno de La Rioja con las entidades bancarias para la creación de una bolsa de vivienda de alquiler social.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué negociaciones ha emprendido el Gobierno de La Rioja con las entidades bancarias para la creación de una bolsa de vivienda de alquiler social?

Logroño, 12 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

**10L/PE-0296 - 1002961.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las negociaciones que ha emprendido el Gobierno de La Rioja con empresas constructoras para la creación de una bolsa de vivienda de alquiler social.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué negociaciones ha emprendido el Gobierno de La Rioja con empresas constructoras para la creación de una bolsa de vivienda de alquiler social?

Logroño, 12 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

**10L/PE-0297 - 1002962.** Pregunta con respuesta escrita relativa al resultado de las negociaciones del Gobierno de La Rioja con las entidades bancarias para la creación de una bolsa de vivienda de precio regulado.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es el resultado de las negociaciones del Gobierno de La Rioja con las entidades bancarias para la creación de una bolsa de vivienda de precio regulado?

Logroño, 12 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

**10L/PE-0298 - 1002963.** Pregunta con respuesta escrita relativa al resultado de las negociaciones del Gobierno de La Rioja con empresas constructoras para la creación de una bolsa de vivienda de precio regulado.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es el resultado de las negociaciones del Gobierno de La Rioja con empresas constructoras para la creación de una bolsa de vivienda de precio regulado?

Logroño, 12 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

**10L/PE-0299 - 1002964.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha revisado el Gobierno de La Rioja los requisitos para las ayudas de alquiler de vivienda para facilitar el acceso, tal y como figura en su acuerdo con Izquierda Unida, Podemos y Equo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Ha revisado el Gobierno de La Rioja los requisitos para las ayudas de alquiler de vivienda para facilitar el acceso, tal y como figura en su acuerdo con Izquierda Unida, Podemos y Equo?

Logroño, 12 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

**10L/PE-0300 - 1002974.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo pretende el Gobierno de La Rioja reunirse con la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada para poder escuchar a dicho colectivo ante los cambios que pretenden realizarse desde la consejería y, si no van a mantener dicha reunión, cuáles son los motivos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes) presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

En octubre de 2019 la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada solicitó una reunión con la Consejería de Educación y Cultura, bien con el consejero, bien con el director general competente, y a día de hoy todavía no les han dado fecha para mantener el encuentro.

¿Cuándo pretende el Gobierno de La Rioja reunirse con la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada para poder escuchar a dicho colectivo ante los cambios que pretenden realizarse desde la Consejería y, si no van a mantener dicha reunión, cuáles son los motivos?

Logroño, 12 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-0301 - 1002994.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que realizar la obra de depuración, conducción y suministro de agua potable recogida en el Plan de Obras y Servicios 2019-2020 en la aldea de Ayabarrena "no merece la pena".

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Bengoa de la Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

El pasado 7 de noviembre, en conversación telefónica entre el alcalde de Ezcaray y un vecino de la aldea de Ayabarrena, el primero aseguró que "el actual Gobierno de La Rioja me ha comunicado que no merece la pena gastarse ese dinero para dar servicio de agua potable a cuatro o cinco vecinos", así como que por su parte "también tenían otras prioridades, por lo que la obra no se iba a realizar".

¿Considera el Gobierno de La Rioja que realizar la obra de depuración, conducción y suministro de agua potable recogida en el Plan de Obras y Servicios 2019-2020 en la aldea de Ayabarrena "no merece la pena"?

Logroño, 13 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Diego Bengoa de la Cruz.

**10L/PE-0302 - 1002995.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si ratifica el Gobierno de La Rioja las palabras del alcalde de Ezcaray del pasado 7 de noviembre en conversación telefónica con un vecino de la aldea de Ayabarrena.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Bengoa de la Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

El pasado 7 de noviembre, en conversación telefónica entre el alcalde de Ezcaray y un vecino de la aldea de Ayabarrena, el primero aseguró que "el actual Gobierno de La Rioja me ha comunicado que no merece la pena gastarse ese dinero para dar servicio de agua potable a cuatro o cinco vecinos", así como que por su parte "también tenían otras prioridades, por lo que la obra no se iba a realizar".

¿Ratifica el Gobierno de La Rioja las palabras del alcalde de Ezcaray?

Logroño, 13 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Diego Bengoa de la Cruz.

**10L/PE-0303 - 1002996.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja que debería haber informado al presidente del Consejo de Salud de la zona número 11 (Santo Domingo de la Calzada) antes de realizar ningún cambio que afecte al consultorio de salud de Ezcaray.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Bengoa de la Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Piensa el Gobierno de La Rioja que debería haber informado al presidente del Consejo de Salud de la zona número 11 (Santo Domingo de la Calzada) antes de realizar ningún cambio que afecte al consultorio de salud de Ezcaray?

Logroño, 13 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Diego Bengoa de la Cruz.

**10L/PE-0304 - 1002997.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura del Gobierno de La Rioja sobre el recorte de la enfermera que venía desempeñando su trabajo en el consultorio de salud de Ezcaray durante la semana.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Bengoa de la Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es la postura del Gobierno de La Rioja sobre el recorte de la enfermera que venía desempeñando su trabajo en el consultorio de salud de Ezcaray durante la semana?

Logroño, 13 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Diego Bengoa de la Cruz.

**10L/PE-0305 - 1002998.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el número de cartillas por médico es un buen indicador a la hora de planificar los servicios de atención sanitaria a los habitantes de la zona de salud número 11.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Bengoa de la Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el número de cartillas por médico es un buen indicador a la hora de planificar los servicios de atención sanitaria a los habitantes de la zona de salud número 11?

Logroño, 13 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Diego Bengoa de la Cruz.

**10L/PE-0306 - 1002999.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene voluntad el Gobierno de La Rioja de mantener abierto las veinticuatro horas del día el punto de atención continuada del consultorio de salud de Ezcaray durante toda la legislatura.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Bengoa de la Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Tiene voluntad el Gobierno de La Rioja de mantener abierto las 24 horas del día el punto de atención continuada del consultorio de salud de Ezcaray durante toda la legislatura?

Logroño, 13 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Diego Bengoa de la Cruz.

**10L/PE-0307 - 1003000.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de realizar algún recorte de personal más en el consultorio de salud de Ezcaray.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Bengoa de la Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Tiene intención el Gobierno de La Rioja de realizar algún recorte de personal más en el consultorio de salud de Ezcaray?

Logroño, 13 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Diego Bengoa de la Cruz.

**10L/PE-0308 - 1003001.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura del Gobierno de La Rioja

sobre el punto de atención continuada del consultorio de salud de Ezcaray.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Bengoa de la Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es la postura del Gobierno de La Rioja sobre el punto de atención continuada del consultorio de salud de Ezcaray?

Logroño, 13 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Diego Bengoa de la Cruz.

**10L/PE-0309 - 1003003.** Pregunta con respuesta escrita relativa al número de plazas con que cuenta la Comunidad Autónoma de La Rioja en la actualidad para dar servicio en la red de alojamientos a las personas con discapacidad intelectual.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Con cuántas plazas cuenta la Comunidad Autónoma de La Rioja en la actualidad para dar servicio en la red de alojamientos a las personas con discapacidad intelectual?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0310 - 1003005.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las necesidades actuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja para dar cobertura al servicio en la red de alojamientos de las personas con discapacidad intelectual.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuáles son las necesidades actuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja para dar cobertura al servicio en la red de alojamientos de las personas con discapacidad intelectual?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0311 - 1003008.** Pregunta con respuesta escrita relativa al alcance global de las materias a modificar por el nuevo decreto de escolarización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En el Acuerdo para un gobierno de izquierdas y progresista para La Rioja que se firmó el pasado verano de 2019 entre Izquierda Unida, PSOE y Podemos-Equo se incluye un párrafo en el que se dispone que se aprobará un "nuevo Decreto de Escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

¿Cuál es el alcance global de las materias a modificar por el nuevo decreto de escolarización?

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0312 - 1003009.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación temporal que contempla la Consejería de Educación para implantar un nuevo decreto de escolarización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En el Acuerdo para un gobierno de izquierdas y progresista para La Rioja que se firmó el pasado verano de 2019 entre Izquierda Unida, PSOE y Podemos-Equo se incluye un párrafo en el que se dispone que se aprobará un "nuevo Decreto de Escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

¿Cuál es la planificación temporal que contempla la Consejería de Educación para implantar un nuevo decreto de escolarización?

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0313 - 1003010.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si será de aplicación para el curso 2020/2021 un nuevo decreto de escolarización promulgado por la Consejería de Educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En el Acuerdo para un gobierno de izquierdas y progresista para La Rioja que se firmó el pasado verano de 2019 entre Izquierda Unida, PSOE y Podemos-Equo se incluye un párrafo en el que se dispone que se aprobará un "nuevo Decreto de Escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se

establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

¿Será de aplicación para el curso 2020/2021 un nuevo decreto de escolarización promulgado por la Consejería de Educación?

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0314 - 1003011.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay algún borrador del nuevo decreto de escolarización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En el Acuerdo para un gobierno de izquierdas y progresista para La Rioja que se firmó el pasado verano de 2019 entre Izquierda Unida, PSOE y Podemos-Equo se incluye un párrafo en el que se dispone que se aprobará un "nuevo Decreto de Escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

¿Hay algún borrador del nuevo decreto de escolarización?

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0315 - 1003012.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si pretende la Consejería de Educación implantar un nuevo decreto de escolarización sin contar con el consenso de los padres representados en la CONCAPA.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En el Acuerdo para un gobierno de izquierdas y progresista para La Rioja que se firmó el pasado verano de 2019 entre Izquierda Unida, PSOE y Podemos-Equo se incluye un párrafo en el que se dispone que se aprobará un "nuevo Decreto de Escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

¿Pretende la Consejería de Educación implantar un nuevo decreto de escolarización sin contar con el consenso de los padres representados en la CONCAPA?

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0316 - 1003013.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si pretende la Consejería de Educación implantar un nuevo decreto de escolarización sin contar con el consenso de los sindicatos con mayor representación en la escuela concertada.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En el Acuerdo para un gobierno de izquierdas y progresista para La Rioja que se firmó el pasado verano de 2019 entre Izquierda Unida, PSOE y Podemos-Equo se incluye un párrafo en el que se dispone que se aprobará un "nuevo Decreto de Escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

¿Pretende la Consejería de Educación implantar un nuevo decreto de escolarización sin contar con el consenso de los sindicatos con mayor representación en la escuela concertada?

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0317 - 1003014.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si pretende la Consejería de Educación implantar un nuevo decreto de escolarización sin contar con el consenso de las direcciones de los centros de la escuela concertada.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En el Acuerdo para un gobierno de izquierdas y progresista para La Rioja que se firmó el pasado verano de 2019 entre Izquierda Unida, PSOE y Podemos-Equo se incluye un párrafo en el que se dispone que se aprobará un "nuevo Decreto de Escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

¿Pretende la Consejería de Educación implantar un nuevo decreto de escolarización sin contar con el consenso de las direcciones de los centros de la escuela concertada?

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0318 - 1003015.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si podría describir el modelo de ventanilla única que desea implantar la Consejería de Educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En el Acuerdo para un gobierno de izquierdas y progresista para La Rioja que se firmó el pasado verano de 2019 entre Izquierda Unida, PSOE y Podemos-Equo se incluye un párrafo en el que se dispone que se aprobará un "nuevo Decreto de Escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

¿Podría describir el modelo de ventanilla única que desea implantar la Consejería de Educación?

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0319 - 1003016.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación temporal que contempla la Consejería de Educación para implantar su modelo de ventanilla única.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En el Acuerdo para un gobierno de izquierdas y progresista para La Rioja que se firmó el pasado verano de 2019 entre Izquierda Unida, PSOE y Podemos-Equo se incluye un párrafo en el que se dispone que se aprobará un "nuevo Decreto de Escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

¿Cuál es la planificación temporal que contempla la Consejería de Educación para implantar su modelo de ventanilla única?

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0320 - 1003017.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si será de aplicación para el curso 2020/2021 el modelo de ventanilla única promulgado por la Consejería de Educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En el Acuerdo para un gobierno de izquierdas y progresista para La Rioja que se firmó el pasado verano de 2019 entre Izquierda Unida, PSOE y Podemos-Equo se incluye un párrafo en el que se dispone que se aprobará un "nuevo Decreto de Escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se

establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

¿Será de aplicación para el curso 2020/2021 el modelo de ventanilla única promulgado por la Consejería de Educación?

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0321 - 1003018.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si podría describir el modelo de zonificación que desea implantar la Consejería de Educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En el Acuerdo para un gobierno de izquierdas y progresista para La Rioja que se firmó el pasado verano de 2019 entre Izquierda Unida, PSOE y Podemos-Equo se incluye un párrafo en el que se dispone que se aprobará un "nuevo Decreto de Escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

¿Podría describir el modelo de zonificación que desea implantar la Consejería de Educación?

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0322 - 1003019.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación temporal que contempla la Consejería de Educación para implantar su nuevo modelo de zonificación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En el Acuerdo para un gobierno de izquierdas y progresista para La Rioja que se firmó el pasado verano de 2019 entre Izquierda Unida, PSOE y Podemos-Equo se incluye un párrafo en el que se dispone que se aprobará un "nuevo Decreto de Escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

¿Cuál es la planificación temporal que contempla la Consejería de Educación para implantar su nuevo modelo de zonificación?

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0323 - 1003020.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si será de aplicación para el curso 2020/2021 el nuevo modelo de zonificación promulgado por la Consejería de Educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En el Acuerdo para un gobierno de izquierdas y progresista para La Rioja que se firmó el pasado verano de 2019 entre Izquierda Unida, PSOE y Podemos-Equo se incluye un párrafo en el que se dispone que se aprobará un "nuevo Decreto de Escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

¿Será de aplicación para el curso 2020/2021 el nuevo modelo de zonificación promulgado por la Consejería de Educación?

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0324 - 1003021.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si pretende la Consejería de Educación implantar un nuevo decreto de escolarización sin contar con el consenso de las AMPAS.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En el Acuerdo para un gobierno de izquierdas y progresista para La Rioja que se firmó el pasado verano de 2019 entre Izquierda Unida, PSOE y Podemos-Equo se incluye un párrafo en el que se dispone que se aprobará un "nuevo Decreto de Escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

¿Pretende la Consejería de Educación implantar un nuevo decreto de escolarización sin contar con el consenso de las AMPAS?

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0325 - 1003022.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si pretende la Consejería de Educación implantar un nuevo decreto de escolarización sin contar con el consenso de toda la comunidad educativa.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En el Acuerdo para un gobierno de izquierdas y progresista para La Rioja que se firmó el pasado verano de 2019 entre Izquierda Unida, PSOE y Podemos-Equo se incluye un párrafo en el que se dispone que se aprobará un "nuevo Decreto de Escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

¿Pretende la Consejería de Educación implantar un nuevo decreto de escolarización sin contar con el consenso de toda la comunidad educativa?

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0326 - 1003027.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la batería de medidas de choque contra la pobreza y la exclusión social que va a implementar el Gobierno de La Rioja este año 2020.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es la batería de medidas de choque contra la pobreza y la exclusión social que va a implementar el Gobierno de La Rioja este año 2020?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0327 - 1003028.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja finalizar la normativa de la renta de ciudadanía.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja finalizar la normativa de la renta de ciudadanía?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0328 - 1003029.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede demostrar el Gobierno de La Rioja si se ha ampliado la cobertura de la renta de ciudadanía desde la firma de su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Puede demostrar el Gobierno de La Rioja si se ha ampliado la cobertura de la renta de ciudadanía desde la firma de su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0329 - 1003030.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede demostrar el Gobierno de La Rioja si han mejorado los plazos de cumplimiento de la renta de ciudadanía desde la firma de su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Puede demostrar el Gobierno de La Rioja si han mejorado los plazos de cumplimiento de la renta de ciudadanía desde la firma de su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0330 - 1003031.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede demostrar el Gobierno de La Rioja si ha mejorado la transparencia en la gestión de la renta de ciudadanía desde la firma de su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Puede demostrar el Gobierno de La Rioja si ha mejorado la transparencia en la gestión de la renta de ciudadanía desde la firma de su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0331 - 1003032.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede demostrar el Gobierno de La Rioja que se garantiza la alimentación para todos los menores, tal y como figura en su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Puede demostrar el Gobierno de La Rioja que se garantiza la alimentación para todos los menores, tal y como figura en su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0332 - 1003033.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para potenciar el Programa MENA.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué pasos está dando el Gobierno de La Rioja para potenciar el Programa MENA?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0333 - 1003034.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja reglamentar la ordenación territorial de los servicios sociales básicos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja reglamentar la ordenación territorial de los servicios sociales básicos?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0334 - 1003035.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la hoja de ruta que plantea el Gobierno de La Rioja respecto al Observatorio de la Realidad Social.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué hoja de ruta plantea el Gobierno de La Rioja respecto al Observatorio de la Realidad Social?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0335 - 1003036.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para la elaboración del Plan Estratégico de los Servicios Sociales.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué pasos está dando el Gobierno de La Rioja para la elaboración del Plan Estratégico de los Servicios Sociales?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0336 - 1003037.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que tiene el Gobierno respecto a la modificación de la Cartera de Servicios Sociales.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué planificación tiene el Gobierno respecto a la modificación de la Cartera de Servicios Sociales?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0337 - 1003038.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a incorporar el Gobierno de La Rioja nuevas prestaciones en la actual Cartera de Servicios Sociales.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Va a incorporar el Gobierno de La Rioja nuevas prestaciones en la actual Cartera de Servicios Sociales?  
Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0338 - 1003039.** Pregunta con respuesta escrita relativa al número en que van a aumentar las plazas en los centros de día y en las residencias para personas mayores durante 2020.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿En qué número van a aumentar las plazas en los centros de día y en las residencias para personas mayores durante 2020?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0339 - 1003040.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede demostrar el Gobierno de La Rioja que ha garantizado el acceso público a las listas de espera de los centros de día de la Comunidad desde la firma de su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Puede demostrar el Gobierno de La Rioja que ha garantizado el acceso público a las listas de espera de los centros de día de la Comunidad desde la firma de su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0340 - 1003041.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede demostrar el Gobierno de La Rioja que ha garantizado el acceso público a las listas de espera de las residencias para personas mayores de la Comunidad desde la firma de su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Puede demostrar el Gobierno de La Rioja que ha garantizado el acceso público a las listas de espera de las residencias para personas mayores de la Comunidad desde la firma de su acuerdo con Izquierda Unida y Podemos?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0341 - 1003043.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación del Gobierno de La Rioja para regular el desarrollo de los servicios de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es la planificación del Gobierno de La Rioja para regular el desarrollo de los servicios de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0342 - 1003045.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones a corto plazo que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para promover la inclusión social de las personas con discapacidad, dependientes y mayores.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones a corto plazo tiene previstas el Gobierno de La Rioja para promover la inclusión social de las personas con discapacidad, dependientes y mayores?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0343 - 1003047.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones a corto plazo que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para promover que las personas con discapacidad, dependientes y mayores continúen viviendo en su entorno comunitario.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en

los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones a corto plazo tiene previstas el Gobierno de La Rioja para promover que las personas con discapacidad, dependientes y mayores continúen viviendo en su entorno comunitario?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0344 - 1003048.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones a corto plazo que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para promover que las personas con discapacidad, dependientes y mayores que residen en el ámbito rural continúen viviendo en su entorno el mayor tiempo posible.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones a corto plazo tiene previstas el Gobierno de La Rioja para promover que las personas con discapacidad, dependientes y mayores que residen en el ámbito rural continúen viviendo en su entorno el mayor tiempo posible?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0345 - 1003049.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aprobación de la ley de accesibilidad universal de La Rioja.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué planificación tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aprobación de la ley de accesibilidad universal de La Rioja?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0346 - 1003050.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aprobación de la ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad de La Rioja.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué planificación tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aprobación de la ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad de La Rioja?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0347 - 1003051.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aprobación de la ley del menor.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué planificación tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aprobación de la ley del menor?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0348 - 1003052.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aprobación de la ley de familias de La Rioja.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué planificación tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la aprobación de la ley de familias de La Rioja?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0349 - 1003053.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que tiene el Gobierno respecto a la aprobación de la norma que modifique la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué planificación tiene el Gobierno respecto a la aprobación de la norma que modifique la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0350 - 1003054.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para la creación de un espacio sociosanitario.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué pasos ha dado el Gobierno de La Rioja para la creación de un espacio sociosanitario?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0351 - 1003055.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los planes de inclusión que tiene previsto desarrollar el Gobierno de La Rioja dirigidos a la infancia inmigrante y refugiada.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué planes de inclusión tiene previsto desarrollar el Gobierno de La Rioja dirigidos a la infancia inmigrante y refugiada?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0352 - 1003056.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja previsto poner en marcha nuevas iniciativas para paliar la soledad no deseada de las personas mayores, además del programa Acompaña2.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

Además del programa Acompaña2, ¿tiene el Gobierno de La Rioja previsto poner en marcha nuevas iniciativas para paliar la soledad no deseada de las personas mayores?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0353 - 1003057.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones a corto plazo que tiene previsto desarrollar el Gobierno de La Rioja para atajar la brecha digital que afecta a las personas mayores.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones a corto plazo tiene previsto desarrollar el Gobierno de La Rioja para atajar la brecha digital que afecta a las personas mayores?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0354 - 1003058.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja garantizar la cobertura de odontología y podología para las personas mayores.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja garantizar la cobertura de odontología y podología para las personas mayores?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0355 - 1003060.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja crear el cheque infantil, como ayuda pública directa, para la adquisición de pañales, leche y cereales para familias en situación de pobreza severa.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja crear el cheque infantil, como ayuda pública directa, para la adquisición de pañales, leche y cereales para familias en situación de pobreza severa?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0356 - 1003061.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que hace el Gobierno de La Rioja para la eliminación del copago farmacéutico en tratamientos crónicos para familias en situación de pobreza severa.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué planificación hace el Gobierno de La Rioja para la eliminación del copago farmacéutico en tratamientos crónicos para familias en situación de pobreza severa?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0357 - 1003062.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que hace el Gobierno de La Rioja para la eliminación del copago farmacéutico en tratamientos crónicos para familias numerosas.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué planificación hace el Gobierno de La Rioja para la eliminación del copago farmacéutico en tratamientos crónicos para familias numerosas?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0358 - 1003063.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que hace el Gobierno de La Rioja para la eliminación del copago farmacéutico en tratamientos crónicos para familias monoparentales.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué planificación hace el Gobierno de La Rioja para la eliminación del copago farmacéutico en tratamientos crónicos para familias monoparentales?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0359 - 1003064.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la planificación que hace el Gobierno de La Rioja para garantizar la cobertura en gafas y odontología para familias en situación de pobreza severa.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué planificación hace el Gobierno de La Rioja para garantizar la cobertura en gafas y odontología para familias en situación de pobreza severa?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0360 - 1003065.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja que los comedores escolares permanezcan abiertos en el periodo estival para paliar la pobreza alimentaria de los menores.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja que los comedores escolares permanezcan abiertos en el periodo estival para paliar la pobreza alimentaria de los menores?

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0361 - 1003100.** Pregunta con respuesta escrita relativa al número esperado de médicos del SERIS que se jubilarán en el año 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número esperado de médicos del SERIS que se jubilarán en el 2020?

Logroño, 17 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0362 - 1003101.** Pregunta con respuesta escrita relativa al número esperado de médicos del SERIS que se jubilarán en el año 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número esperado de médicos del SERIS que se jubilarán en el 2021?

Logroño, 17 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0363 - 1003102.** Pregunta con respuesta escrita relativa al número esperado de médicos del SERIS que se jubilarán en el año 2022.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número esperado de médicos del SERIS que se jubilarán en el 2022?

Logroño, 17 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0364 - 1003103.** Pregunta con respuesta escrita relativa al número esperado de médicos del SERIS que se jubilarán en el año 2023.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número esperado de médicos del SERIS que se jubilarán en el 2023?

Logroño, 17 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PE-0365 - 1003135.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación en defensa y cumplimiento de la Declaración de los Derechos Humanos en La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación en defensa y cumplimiento de la Declaración de los Derechos Humanos en La Rioja?

Logroño, 17 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-0366 - 1003136.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación en materia de formación, a excepción de los cursos de verano y de gobernanza sobre la Agenda 2030 ya programados por el anterior Gobierno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

A excepción de los cursos de verano y de gobernanza sobre la Agenda 2030 ya programados por el anterior Gobierno, ¿qué actuaciones ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación en materia de formación?

Logroño, 17 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-0367 - 1003137.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las iniciativas que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para la mejora general y particular de la aplicación en La Rioja de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué iniciativas ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para la mejora general y particular de la aplicación en La Rioja de la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

Logroño, 17 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-0368 - 1003138.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para informar a la ciudadanía del estado actual en materia de derechos humanos

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para informar a la ciudadanía del estado actual en materia de derechos humanos?

Logroño, 17 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-0369 - 1003139.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para informar a la ciudadanía de las tendencias futuras en materia de derechos humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para informar a la ciudadanía de las tendencias futuras en materia de derechos humanos?

Logroño, 17 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-0370 - 1003140.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para informar a la ciudadanía de los logros alcanzados en materia de derechos humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para informar a la ciudadanía de los logros alcanzados en materia de derechos humanos?  
Logroño, 17 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-0371 - 1003141.** Pregunta con respuesta escrita relativa al asesoramiento que ha prestado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación al resto de la Administración autonómica en materia de derechos humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué asesoramiento ha prestado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación al resto de la Administración autonómica en materia de derechos humanos?

Logroño, 17 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-0372 - 1003142.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los informes que ha elaborado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos destinados al resto de la Administración autonómica en materia de derechos humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué informes ha elaborado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos destinados al resto de la Administración autonómica en materia de derechos humanos?

Logroño, 17 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-0373 - 1003143.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para orientar la actividad legislativa desde el punto de vista de los derechos humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos

desde su creación para orientar la actividad legislativa desde el punto de vista de los derechos humanos?

Logroño, 17 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-0374 - 1003144.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las aportaciones de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos en la elaboración de la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2020 y la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2020, desde el punto de vista de los derechos humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las aportaciones de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos en la elaboración de la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2020 y la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2020, desde el punto de vista de los derechos humanos?

Logroño, 17 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-0375 - 1003145.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación respecto a la aplicación de la normativa sobre memoria histórica en La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación respecto a la aplicación de la normativa sobre memoria histórica en La Rioja?

Logroño, 17 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-0376 - 1003146.** Pregunta con respuesta escrita relativa al personal que integra la Sección de Participación de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos anunciada por la consejera.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué personal integra la Sección de Participación de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos anunciada por la consejera?

Logroño, 17 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-0377 - 1003147.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación encaminadas a la elaboración de una nueva ley de participación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación encaminadas a la elaboración de una nueva ley de participación?

Logroño, 17 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-0378 - 1003148.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para incorporar la participación en todos los ámbitos de la Administración.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde su creación para incorporar la participación en todos los ámbitos de la Administración?

Logroño, 17 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-0379 - 1003150.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las necesidades que identifica actualmente el Gobierno de La Rioja para dar cobertura a las personas mayores no dependientes en residencias.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué necesidades identifica actualmente el Gobierno de La Rioja para dar cobertura a las personas

mayores no dependientes en residencias?

Logroño, 18 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0380 - 1003151.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las necesidades que identifica actualmente el Gobierno de La Rioja para dar cobertura a las personas mayores dependientes en residencias.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué necesidades identifica actualmente el Gobierno de La Rioja para dar cobertura a las personas mayores dependientes en residencias?

Logroño, 18 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0381 - 1003152.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las plazas con que cuenta la Comunidad Autónoma de La Rioja en la actualidad para dar cobertura a las personas mayores dependientes en residencias.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Con cuántas plazas cuenta la Comunidad Autónoma de La Rioja en la actualidad para dar cobertura a las personas mayores dependientes en residencias?

Logroño, 18 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0382 - 1003153.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las plazas con que cuenta la Comunidad Autónoma de La Rioja en la actualidad para dar cobertura a las personas mayores no dependientes en residencias.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Con cuántas plazas cuenta la Comunidad Autónoma de La Rioja en la actualidad para dar cobertura a las personas mayores no dependientes en residencias?

Logroño, 18 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-0383 - 1003332.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo están desarrollándose los programas de emprendimiento para las mujeres jóvenes riojanas, realizados en colaboración con la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cómo están desarrollándose los programas de emprendimiento para las mujeres jóvenes riojanas, realizados en colaboración con la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias?

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-0384 - 1003333.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo pretende subsanar la ausencia del servicio de cuidados paliativos domiciliarios durante los periodos de guardias (noches, festivos y fines de semana).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cómo pretende subsanar la ausencia del servicio de cuidados paliativos domiciliarios durante los periodos de guardias (noches, festivos y fines de semana)?

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-0385 - 1003334.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los recursos que va a destinar el Gobierno para corregir la saturación del servicio de paliativos de la sanidad riojana.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes) presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Qué recursos va a destinar el Gobierno para corregir la saturación del servicio de paliativos de la sanidad riojana?

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-0386 - 1003335.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se ha aumentado el endeudamiento de la Comunidad Autónoma en 154 millones de euros.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes) presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Por qué se ha aumentado el endeudamiento de la Comunidad Autónoma en 154 millones de euros?

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-0387 - 1003336.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas estratégicos para estimular el emprendimiento entre las mujeres riojanas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuáles son los programas estratégicos para estimular el emprendimiento entre las mujeres riojanas?

Logroño, 21 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-0389 - 1003338.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-0390 - 1003339.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-0391 - 1003340.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-0392 - 1003341.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Hacienda.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Hacienda Pública?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-0393 - 1003342.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Gobernanza Pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Gobernanza Pública?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-0394 - 1003343.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Educación y Cultura.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Educación y Cultura?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-0395 - 1003344.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Desarrollo Autonómico.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Desarrollo Autonómico?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-0396 - 1003345.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la

siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Qué medidas se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población?

Logroño, 24 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre la siguiente solicitud de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

**10L/SIDI-0145 - 1002560.** Solicitud de información a la Administración local (Ayuntamiento de Haro) relativa a memoria y/o informe del Ayuntamiento de Haro donde se calcula el coste de los servicios públicos, incluyendo los gastos directos, las amortizaciones y los costes indirectos (y el reparto de estos últimos entre los diferentes servicios).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/SIDI-0154 - 1002955.** Solicitud de información relativa a copia del Plan para garantizar la alternativa habitacional, en los casos de desahucio, anunciado en el Pacto de Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del Plan para garantizar la alternativa habitacional, en los casos de desahucio, anunciado en el Pacto de Gobierno.

Logroño, 12 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

**10L/SIDI-0155 - 1002970.** Solicitud de información relativa a copia de todos los documentos judiciales, administrativos y de cualquier otra naturaleza que integren el expediente del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Gobierno de La Rioja frente al Gobierno de España para la constitución de la Comisión Mixta del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia de todos los documentos judiciales, administrativos y de cualquier otra naturaleza que integren el expediente del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Gobierno de La Rioja frente al Gobierno de España para la constitución de la Comisión Mixta del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Logroño, 12 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/SIDI-0156 - 1003023.** Solicitud de información relativa al expediente completo que justifica la consulta previa sobre modificación de la normativa en materia de escolarización a la que hace referencia la siguiente dirección electrónica: <https://web.larioja.org/participa/participacion?n=part-consulta-previa-modificacion-de-la-normativa-en-materia-de-escolarizacion>.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

En la siguiente dirección electrónica: <https://web.larioja.org/participa/participacion?n=part-consulta-previa-modificacion-de-la-normativa-en-materia-de-escolarizacion>, se hace referencia a un proceso de: Consulta previa – modificación de la normativa en materia de escolarización.

En base a dicha información, se solicita el expediente completo que justifica la consulta previa sobre modificación de la normativa en materia de escolarización.

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/SIDI-0157 - 1003024.** Solicitud de información relativa al borrador de la norma que justifica la consulta previa sobre modificación de la normativa en materia de escolarización a la que hace referencia la siguiente dirección electrónica: <https://web.larioja.org/participa/participacion?n=part-consulta-previa-modificacion-de-la-normativa-en-materia-de-escolarizacion>.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

En la siguiente dirección electrónica: <https://web.larioja.org/participa/participacion?n=part-consulta-previa-modificacion-de-la-normativa-en-materia-de-escolarizacion>, se hace referencia a un proceso de: Consulta previa – modificación de la normativa en materia de escolarización.

En base a dicha información, se solicita el borrador de la norma que justifica la consulta previa sobre modificación de la normativa en materia de escolarización.

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/SIDI-0158 - 1003025.** Solicitud de información relativa al borrador del nuevo decreto de escolarización, en base a la información contenida en la siguiente dirección electrónica: <https://web.larioja.org/participa/participacion?n=part-consulta-previa-modificacion-de-la-normativa-en-materia-de-escolarizacion>.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

En la siguiente dirección electrónica: <https://web.larioja.org/participa/participacion?n=part-consulta-previa-modificacion-de-la-normativa-en-materia-de-escolarizacion>, se hace referencia a un proceso de: Consulta previa – modificación de la normativa en materia de escolarización.

En base a dicha información, se solicita el borrador del nuevo decreto de escolarización.

Logroño, 14 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/SIDI-0159 - 1003026.** Solicitud de información relativa a copia del plan contra la pobreza infantil anunciado en el Pacto de Gobierno.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del plan contra la pobreza infantil anunciado en el Pacto de Gobierno.

Logroño, 13 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/SIDI-0160 - 1003133.** Solicitud de información relativa al informe detallado de la manera en que el Gobierno velará "por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y formales necesarios para el correcto funcionamiento del legislativo", en relación con la respuesta dada a la PE-0145, relativa a las prioridades del Gobierno en relación con el Parlamento y los grupos parlamentarios.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Informe detallado de la manera en que el Gobierno velará "por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y formales necesarios para el correcto funcionamiento del legislativo", en relación con la respuesta dada a la PE-0145, relativa a las prioridades del Gobierno en relación con el Parlamento y los grupos parlamentarios.

Logroño, 17 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/SIDI-0161 - 1003134.** Solicitud de información relativa al informe detallado de la manera en que en los primeros presupuestos del actual Gobierno "se incluye una apuesta clara para mejorar la implantación de la administración electrónica en nuestro Parlamento riojano", en relación con la respuesta dada a la PE-0145, relativa a las prioridades del Gobierno en relación con el Parlamento y los grupos parlamentarios.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Informe detallado de la manera en que en los primeros presupuestos del actual Gobierno "se incluye una apuesta clara para mejorar la implantación de la administración electrónica en nuestro Parlamento riojano", en relación con la respuesta dada a la PE-0145, relativa a las prioridades del Gobierno en relación con el Parlamento y los grupos parlamentarios.

Logroño, 17 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/SIDI-0162 - 1003155.** Solicitud de información relativa a copia completa del expediente n.º 20-7-2.01-0002/2020 del contrato de servicio de doce plazas de atención residencial para personas con dependencia con discapacidad intelectual y afines en Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia completa del expediente n.º 20-7-2.01-0002/2020 del contrato de servicio de doce plazas de atención residencial para personas con dependencia con discapacidad intelectual y afines en Calahorra.

Logroño, 18 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/SIDI-0163 - 1003156.** Solicitud de información relativa a copia completa del expediente n.º 20-7-2.01-0014/2019 del contrato de servicio de 119 plazas de atención residencial para personas mayores dependientes y 20 plazas de centro de día para personas mayores dependientes en un centro del Gobierno de La Rioja en la localidad de Arnedo (Residencia de Personas Mayores "Ciudad de Arnedo").

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia completa del expediente n.º 20-7-2.01-0014/2019 del contrato de servicio de 119 plazas de atención residencial para personas mayores dependientes y 20 plazas de centro de día para personas mayores dependientes en un centro del Gobierno de La Rioja en la localidad de Arnedo (Residencia de Personas Mayores "Ciudad de Arnedo").

Logroño, 18 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/SIDI-0164 - 1003157.** Solicitud de información relativa a copia completa del expediente n.º 20-7-7.06-0016/2020 del contrato derivado de veinte plazas de atención residencial para personas mayores dependientes del Acuerdo Marco para el servicio de atención residencial para personas mayores dependientes del Gobierno de La Rioja en la zona territorial de Logroño y Rioja Centro (expte. n.º 20-7-6.01-0081/2016).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia completa del expediente n.º 20-7-7.06-0016/2020 del contrato derivado de veinte plazas de atención residencial para personas mayores dependientes del Acuerdo Marco para el servicio de atención residencial para personas mayores dependientes del Gobierno de La Rioja en la zona territorial de Logroño y Rioja Centro (expte. n.º 20-7-6.01-0081/2016).

Logroño, 18 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/SIDI-0165 - 1003158.** Solicitud de información relativa a copia completa del expediente n.º 20-7-2.01-0074/2019 del contrato derivado de ocho plazas de servicio de atención residencial para personas con dependencia y discapacidad, con esclerosis múltiple y afines, en una vivienda especializada en Logroño, dentro del Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Dependencia del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia completa del expediente n.º 20-7-2.01-0074/2019 del contrato derivado de ocho plazas de servicio de atención residencial para personas con dependencia y discapacidad, con esclerosis múltiple y afines, en una vivienda especializada en Logroño, dentro del Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Dependencia del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/SIDI-0166 - 1003159.** Solicitud de información relativa a copia completa del expediente n.º 20-7-2.01-0032/2019 del contrato de servicio de atención residencial para menores sujetos a medidas de protección en inmuebles propiedad de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia completa del expediente n.º 20-7-2.01-0032/2019 del contrato de servicio de atención residencial para menores sujetos a medidas de protección en inmuebles propiedad de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

## SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

En la sesión de la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica del Parlamento de La Rioja celebrada el día 27 de febrero de 2020, se realizó la siguiente comparecencia, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

**10L/SEIC-0014 – 1002093.** Comparecencia del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica para explicar la subida del canon de saneamiento a partir del 1 de enero de 2020.

Grupo Parlamentario Popular.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la siguiente comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/SEIC-0019 - 1003205.** Comparecencia del consejero de Hacienda, ante la comisión correspondiente, con objeto de informar sobre el Plan Anual de Publicidad Institucional para el año 2020.

Gobierno de La Rioja.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja

Al amparo de lo establecido en el artículo 153.2 del Reglamento del Parlamento, solicito comparecer, ante la comisión correspondiente, con objeto de informar sobre el Plan Anual de Publicidad Institucional para el año 2020.

Logroño, 19 de febrero de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40